



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



SAN LUIS, 4 de julio de 2024

VISTO:

El EXPE-3108/2024 por el cual se presenta la carrera interinstitucional de posgrado: Especialización en Comunicación Política (ECP), modalidad a distancia; y

CONSIDERANDO:

Que los objetivos de la carrera son: brindar herramientas y conocimientos actualizados en el campo de la comunicación política que dialoguen con las problemáticas y demandas de los escenarios laborales; habilitar intercambios y debates fundados en torno a los sentidos de la comunicación y la política en el cruce de la tecnología, la configuración de subjetividades políticas y las transformaciones del espacio público en las democracias contemporáneas; propiciar saberes y acompañar prácticas profesionales para planificar, gestionar y evaluar el diseño y producción de proyectos de comunicación política.

Que la propuesta de carrera interinstitucional fue elaborada y presentada por equipos docentes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan.

Que la carrera interinstitucional se presentó en un todo coherente con la normativa de posgrado vigente en la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de San Juan.

Que tanto el Departamento de Educación a Distancia y Abierta, como la Comisión Asesora del Sistema Institucional de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de San Luis, emitieron dictámenes favorables.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del 15 de abril de 2024, considera que la propuesta es sólida, coherente y constituye un aporte



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



importante para la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y fortalecerá los diálogos y formación conjunta con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, atendiendo demandas regionales.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas, en su sesión del día 16 de abril de 2024, luego de analizar la propuesta, sugiere crear la carrera interinstitucional de posgrado Especialización en Comunicación Política (ECP), modalidad a distancia.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ORDENA:

ARTÍCULO 1°.- Proponer la creación de la carrera interinstitucional de posgrado: Especialización en Comunicación Política (ECP), modalidad a distancia, en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudio de la carrera interinstitucional de posgrado: Especialización en Comunicación Política (ECP), modalidad a distancia, organizada entre la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, según se detalla en el ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 3°.- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis para su ratificación.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, notifíquese, entréguese para su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis, publíquese en el Digesto Administrativo de la



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad”**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Ordenanzas y archívese.

VDP

LND

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana-Esp. RETA, Viviana Edith Secretaria de Posgrado- Dra. DI
LORENZO, Lorena Natalia



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

ANEXO

CARRERA DE POSGRADO:

ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN POLÍTICA

1- TIPO Y DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:

Especialización en Comunicación Política

2- DENOMINACIÓN DEL TÍTULO A OTORGAR:

Especialista en Comunicación Política

3- ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA:

Semiestructurado

4- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA:

Interinstitucional

5- MODALIDAD:

A distancia.

Se inscribe en las normativas vigentes a nivel nacional e institucional, en el marco del SIED (Sistema Institucional de Educación a Distancia) de la Universidad Nacional de San Luis y de la Universidad Nacional de San Juan.

6- FUNDAMENTOS Y ANTECEDENTES DE LA CARRERA

6.1 Punto de partida teórico:

El cruce entre comunicación y política en el actual escenario de las sociedades informatizadas exige, por un lado, una formación profesional atenta a las nuevas configuraciones sociales y culturales que allí se constituyen, y por otro el desarrollo de competencias especializadas que habiliten una efectiva intervención en esos procesos. La mirada atenta al desarrollo de la “Sociedad de la Información” por parte de los analistas críticos de la región, advierte que las nociones y premisas de su constitución son parte de una historia cargada de ambigüedades. Desde una concepción instrumental, el término remite al discurso acerca de la sociedad globalizada y al universo aislado de las tecnologías de información y comunicación; desde otra concepción, se trata de un sistema mundial en tanto proceso de internacionalización conflictual, cargado de tensiones y disputas por su definición cada vez que se trate de su realización material y su argumentación política. En esta segunda perspectiva, la construcción de la llamada Sociedad de la Información se inscribe en el campo de las fuerzas políticas que ponen de relieve los usos sociales de las tecnologías como un asunto de la ciudadanía y no solamente del mercado y la técnica (MATELLART, 2005). El uso social de los nuevos dispositivos tecnológicos configura escenarios en los cuales advertimos la emergencia de democracias reconvertidas en sistemas técnicos que expresan un nuevo modo de ser colectivo. Dentro de este cambio de época serían los individuos particulares y aislados los que protagonizan la escena reuniéndose en ausencia con sus pares. En la descripción de esta escena con final abierto, el filósofo francés Eric SADIN habla de una experiencia subjetiva inédita, en donde se conjuga una suerte de “desposesión de uno mismo entremezclada con la sensación de detentar un poder respecto de algunos segmentos de la vida que



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

habría aumentado comparativamente” (SADIN, 2021, p. 28). La dimensión política de la subjetividad es, en parte, moldeada por las tecnologías de la información y los medios de comunicación. Al respecto, la teoría clásica de la esfera pública entendió históricamente a los medios de comunicación como extensiones del diálogo racional y el foro del debate público. En ese ámbito de discusión tenía lugar el intercambio discursivo de actores claves y excluyentes: los políticos, los periodistas y la opinión pública. El fenómeno de la mediatización sometió a los procesos políticos a las estrategias de la manufacturación y el marketing como herramientas útiles para explicar las relaciones entre estos sujetos. Esta concepción hegemónica que no toma en cuenta actores, prácticas y procesos fuera de la esfera pública “oficial”, se encuentra a su vez desafiada por renovados escenarios y conflictos. Las redes sociales y plataformas como esferas privadas que organizan hoy el debate público desde lógicas automatizadas, tienden a modificar la experiencia política que cada vez más se apoya en la intensificación del tiempo presente, la exaltación de pasiones, la reclusión en grupos cerrados y la propagación de expresiones de violencia. Esta modificación de las coordenadas fomenta la ilusión de cierta implicación, pero termina en la confirmación de creencias previas al margen de cualquier compromiso concreto en los asuntos comunes. En este contexto de fragmentación, la comunicación política debería poder pensarse como un campo de acción que densifique modalidades sustantivas de la política. Entendida como práctica de interacción en el contexto conflictual le corresponde ser cauce de la expresión de los proyectos en pugna: produciendo polémicas en relación con los adversarios, produciendo refuerzos o mecanismos de consolidación de los seguidores o adherentes y produciendo mecanismos de persuasión en relación con quienes no se identifican con ninguna de esas posiciones (MATA, 2023, p.482). Advertimos la necesidad de asumir el carácter problemático de trabajar en el cruce de procesos sociales que son inescindibles y de suma relevancia en la construcción democrática. En tal sentido será parte del desafío atender los interrogantes que este cruce plantea y afinar las competencias para intervenir en escenarios de creciente complejidad.

6.2. Inserción y marco institucional de la carrera:

6.2.a. Normativa Institucional:

Este proyecto de carrera se enmarca en toda la normativa legal vigente instituida por el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de San Juan para carreras de posgrado.

6.2.b. Ubicación en la estructura institucional:

La Especialización en Comunicación Política es una carrera que, organizada en forma interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de San Juan, se dicta en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH-UNSL) y de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO-UNSJ).

6.3. Justificación de la propuesta y antecedentes:

La propuesta de una Especialización en Comunicación Política en coautoría por dos universidades de prestigio de la región Cuyo del país (UNSL FCH y UNSJ FACSO), da respuesta a una demanda



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

genuina de egresados/as de ambas instituciones que piden una continuación en su formación con la actualización constante de contenidos en cuanto a las nuevas prácticas en el campo profesional. Este posgrado se presenta como un ciclo superior de la enseñanza formal orientada a la especialización ocupacional, la profundización de conocimiento del campo de la comunicación política y la actualización de las áreas que contribuyan al desarrollo del conocimiento sobre las temáticas propiamente dichas. También a la solución de las problemáticas actuales y demandas de la sociedad de la cual se forma parte, especialmente de la región Cuyo, en pos de su transformación. Según un relevamiento propio realizado en el año 2023 sobre la oferta de carreras de posgrados que profundizan en la formación del graduado/a en el dominio del área de la comunicación política, se encuentra que no hay especializaciones ni cursos de posgrados sobre la temática en la región Cuyo. La mayoría de las instituciones públicas y privadas que ofertan este tipo de posgrados se encuentran en la provincia de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA) y la región Centro (Rosario, Córdoba). Es por esto último que se considera conveniente y oportuno la propuesta de una Especialización en Comunicación Política. Estas dos universidades articulan esfuerzos como modo de producir y democratizar conocimiento. El diseño pedagógico, didáctico, comunicacional y tecnológico de la especialización es entendido como un marco de referencia flexible, abierto, interactivo y colaborativo en relación con situaciones de enseñanza y aprendizaje a distancia donde destacan los procesos de mediación desplegados desde la práctica docente tendiente a darle centralidad al estudiante en su esfuerzo por construir de modo colectivo el conocimiento. El hecho de que sea totalmente a distancia permite o facilita articulaciones epistemológicas y pedagógicas entre los diversos planteos docentes y rompe con el anclaje territorial permitiendo el acceso de estudiantes situados en distintos territorios a una construcción democrática del conocimiento.

6.3.a Antecedentes UNSJ FACSO (Universidad Nacional de San Juan, Facultad de Ciencias Sociales)

En nuestra región, la Universidad Nacional de San Juan (UNSJ) cuenta desde sus inicios con carreras de Periodismo, Comunicación y Ciencias Políticas. De hecho, antes de conformarse como Universidad Nacional, en la provincia existía la “Escuela de Periodismo y Ciencias Políticas y Sociales” (año 1961). Luego de la creación de la Universidad Nacional de San Juan, las carreras Licenciatura en Comunicación Social y Licenciatura en Ciencias Políticas pasan a depender de la Facultad de Ciencias Sociales como departamentos separados (año 1974). A partir de entonces la UNSJ mantuvo la oferta académica de ambas carreras hasta la actualidad. La Facultad de Ciencias Sociales ofrece carreras y tiene egresados y egresadas de otras carreras afines a esta especialización, entre las que se encuentran: Licenciatura en Comunicación Social; Tecnicatura Universitaria en Periodismo; Tecnicatura Universitaria en Publicidad y Propaganda; Licenciatura en Ciencias Políticas; Tecnicatura Universitaria en Administración Pública; Licenciatura en Sociología.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Por su parte, la Especialización en Comunicación Política se articulará con otras carreras de posgrado que se dictan actualmente en la Facultad de Ciencias Sociales de la UNSJ: Maestría Interinstitucional en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía (UNSJ/UNR/UNLU), Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Maestría en Políticas Sociales, Maestría en Políticas Públicas y Territorio y Doctorado en Ciencias Sociales.

El Departamento de Ciencias de la Comunicación cuenta como antecedente específico con el dictado del “Diplomado Universitario en Medios, Política/s y Comunicación” (RESOLUCIÓN FCS N° 432/2019).

El GEICOM (Gabinete de Estudios e Investigación en Comunicación), perteneciente al Departamento de Ciencias de la Comunicación, cuenta con antecedentes relevantes en relación con esta especialización. Se trata de una línea de trabajo sostenida a través de proyectos financiados de investigación y desarrollo:

- “La comunicación política en San Juan. 40 años de democracia. Estudio sobre los procesos de la comunicación política en campañas electorales provinciales. Sus transformaciones desde lo analógico a lo digital” (CICITCA, 2023-2024).
- “Comunicación Política e Internet: Usos y sentido de los recursos de la Web 2.0 en las campañas electorales a gobernador, San Juan, 2011” (CICITCA, 2011-2013).
- “Comunicación Política: El discurso de la prensa y la construcción de la ciudadanía” (CICITCA, 2008-2010).

Por su parte el GEICPO (Gabinete de Estudio e Investigación en Ciencia Política), que depende del Departamento de Ciencias Políticas, aporta perspectivas y permite hacer un anclaje acerca de “lo político” y “la política” construyendo miradas acerca del Estado, el Poder, la Sociedad, la Opinión Pública y también la Comunicación. Del mismo modo, cuenta con una larga trayectoria en investigación. Actualmente, en la Facultad de Ciencias Sociales se desarrollan proyectos de investigación que mantienen relación con los contenidos de esta especialización. Éstos se ejecutan a través del IISE (Instituto de Investigaciones Socio Económicas) y de los distintos gabinetes de investigación de esta Facultad. Según RESOLUCIÓN FCS N° 116/2023, es relevante citar:

- “Subjetividades políticas y desigualdades sociales en tiempos de extractivismos. San Juan, Argentina 2023-24” (IISE, 2023-2024).
- “Transformaciones del sujeto político feminista. Un análisis de las disputas y articulaciones de los feminismos locales a partir de los Encuentros Nacionales de Mujeres realizados en San Juan en 1997 y 2013” (IISE, 2023-2024).
- “Culturas mediáticas en escenarios de convergencia: narrativas y usos socio-técnicos de las tecnologías de la comunicación digital. Estudio de caso de procesos de producción de contenidos para medios en San Juan, Argentina, periodo 2023-2024” (GEICOM: Gabinete de Estudio e Investigación en Comunicación, 2023-2024).
- “Redefiniciones de la soberanía. Democracia, derechos humanos y seguridad en el pensamiento político contemporáneo” (IISE-GEIPO: Gabinete de Estudio e Investigación en Ciencias Políticas).



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

6.3.b Antecedentes Universidad Nacional de San Luis, Facultad de Ciencias Humanas.

En lo que respecta a la Universidad Nacional de San Luis, la Facultad de Ciencias Humanas cuenta con trayectoria en formación de grado, posgrado e investigación desde hace décadas. La temática de la carrera de la Especialización se vincula directamente con la oferta de grado y de posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas (FCH), que busca la creación de un espacio académico dirigido a profundizar los conocimientos en comunicación política, de esta manera contribuye a una perspectiva que promueva una sinergia interdisciplinaria que permita enfocar los problemas desde una perspectiva compleja e integral. Ello constituye un valioso entorno favorecedor para la continuidad de la formación de docentes investigadores y egresados, así como para el logro de avances significativos en el campo de la comunicación política.

Sobre la base de las carreras de Comunicación Social, Ciencias de la Educación, Educación Especial, Educación Inicial, Educación Primaria, Letras, Producción en Radio y Televisión, Periodismo, Música Popular Latinoamericana y Producción Musical, la Facultad de Ciencias Humanas ha construido de forma sólida a lo largo de los años, distintos espacios institucionales orientados a la formación de profesionales en el campo de la Comunicación, las Ciencias de la Educación, Sociales y Humanas. La Maestría en Comunicación Institucional se presenta como un antecedente relevante en la carrera de referencia: por sus fundamentos, por sus docentes y por alguno de sus contenidos. Al mismo tiempo, se destacan las posibilidades de articulación de formación de cuarto nivel con las siguientes carreras de posgrado: la Maestría y Especialización en Educación Superior, la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos y Ciudadanía entre la Facultad de Ciencias Humanas (UNSL) y la Universidad Nacional de la Plata, la Especialización en Primeras Infancias, la Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas y la Especialización en Pedagogías de la Formación (primera carrera de posgrado a distancia de la Facultad de Ciencias Humanas). Vale señalar la importancia que adquiere la comunicación política como campo de formación marcando una línea de continuidad y de profundización tanto para el grado como para el posgrado. Desde el año 2021, la UNSL FCH cuenta con el Instituto de Investigación en Ciencias Humanas y Sociales (IICHS-UNSL), con la expresa intención de que funcione como una unidad ejecutora de doble dependencia con el CONICET. Algunas de las líneas de investigación de este Instituto se asientan en: [Derechos Humanos: conflictos y luchas](#), [Tramas socio-urbanas: conflictos, políticas y experiencias](#), [Comunicación y cultura](#) y [Economía política, derecho y sociedad](#). En términos de investigación, además, la Facultad cuenta con áreas prioritarias específicas en las que se asientan sus más de CUARENTA (40) proyectos evaluados y aprobados, en los ejes de incumbencia de Comunicación, Sociohistórica, Filosófica, Pedagógica, Artes y Estética e Investigación en la práctica docente. Resaltan estos proyectos que funcionan como antecedentes fundantes y preponderantes: “Estudios de Comunicación en Argentina. La producción cultural: dinámicas de lo material y lo simbólico”; “Desigualdades en torno al acceso y a la participación en derechos comunicacionales y digitales en organizaciones sociales de la provincia de San Luis”; “La construcción simbólica del poder en las instituciones públicas. Una mirada desde



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

las prácticas políticas y cotidianas”; “La comunicación en las sociedades mediatizadas: discurso, cultura y poder”; “Entornos Digitales en contextos de desarrollo” y “Conflictos, Políticas y experiencias en escenarios socio-urbanos contemporáneos: ciudad construida/ciudad habitada”.

6.3.c Antecedentes interinstitucionales

La carrera Especialización en Comunicación Política se asienta en el convenio específico homologado según Resolución Rectoral UNSL N° 2371/2023 entre la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan y la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis, para la creación de la carrera interinstitucional, firmada el 13 de diciembre de 2023. Previo a este convenio, se han producido varios hitos y momentos relevantes que permiten fundamentar la vinculación entre ambas unidades académicas. Es decir, además de una pertenencia geográfica, histórica y social asentada en la región de Cuyo, la alianza estratégica entre la UNSL FCH y la UNSJ FACSOS se sostiene y explica desde, al menos, TRES (3) ejes:

Eje institucional y posgrado:

El 9 de octubre de 1990 se suscribió el convenio marco entre la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Nacional de San Luis, la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Provincial de La Rioja y fue ese la institucionalización de articulaciones y tareas mancomunadas en el marco de la región de Cuyo. También, permanecen vigentes los convenios entre la UNSL y el Gobierno de San Juan (N° 1892 del 30 de octubre de 2018). En 2017, ambas Facultades firman el acta complementaria a fin de incentivar el desarrollo de actividades conjuntas relacionadas con la formación de posgrado de los profesionales de las Ciencias de la Comunicación y de Comunicación Social en la Maestría en Comunicación Institucional (MCI) que se dicta en la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. A partir de esta acta, cerca de VEINTE (20) graduados de la FACSOS UNSJ realizaron sus estudios en la MCI. A ellos/as se les acompañó con becas para el cursado (desde ambas instituciones) y en la promoción de la realización de pasantías en instituciones que se encuentran en San Juan (al respecto, se firmaron convenios con la Cámara de Diputados de San Juan, el Club Sportivo Desamparados de San Juan, la Asociación Mutual del Personal de la Universidad Nacional de San Juan, Subsecretaría de Promoción, Protección y Desarrollo Social del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social del Gobierno de la Provincia de San Juan, el Instituto Provincial de la Vivienda de la provincia de San Juan y Dirección de Parque de Tecnologías Ambientales de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable del Gobierno de la provincia de San Juan). El 25 de agosto de 2023 se firmó el acta complementaria entre la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, bajo el nombre de “Formación de Posgrado e Investigación para Docentes y Graduados en Ciencias Sociales y Humanas”. El compromiso asumido por las partes es el siguiente (entre otros): Promover a la mutua cooperación, colaboración científica y comunicación permanente; Propiciar y acompañar la generación de propuestas de posgrado en forma conjunta: carreras de posgrado interinstitucionales, cursos, trayectos, pasantías de posgrado, etc; Incentivar y apoyar la formación en posgrado para



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

docentes y graduados de ambas facultades Evaluar y propiciar nuevas estrategias y acciones para fomentar el desarrollo del posgrado; Acompañar la generación de propuestas de posgrado interinstitucionales que redunden en la continuidad y el perfeccionamiento de graduados de ambas Facultades; Tender a la gratuidad de la oferta de posgrado, para docentes y graduados de ambas facultades; y Promover las acciones necesarias para que investigadores de ambas Facultades puedan realizar estancias de investigación, pasantías, prácticas supervisadas, intercambios, etc. de forma recíproca. Entre octubre y noviembre de 2023 se dictó el curso de posgrado “Desafíos comunicacionales y de autogestión de organizaciones sociales” como prueba piloto en términos de poner en valor el acta complementaria del 25 de agosto de 2023. El curso reunió CUARENTA (40) inscriptos de todo el país (incluso de San Luis y San Juan).

Eje investigación:

A partir del financiamiento que se obtuvo de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (AGENCIA I+D+i), para Reuniones Científicas, en el primer semestre de 2023, en la UNSL FCH se realizó el encuentro “El posgrado, la ciencia y la tecnología en el campo social y humanístico. Encuentro de docentes investigadores regiones Cuyo y Centro”. Además de actividades compartidas entre funcionarios/as, investigadores, becarios/as y docentes de posgrado, se creó la Red de Posgrado y Ciencia y Técnica de la Región Cuyo y Centro. La segunda reunión científica de este tipo se realiza en UNSJ FACSQ. Los encuentros buscan habilitar la discusión y construcción académica desde los ejes del posgrado, la ciencia y la tecnología como ejes temáticos interdisciplinarios que resultan claves para el campo social y humanístico en la actualidad; propiciar la integralidad entre las funciones de docencia, investigación y desarrollo de tecnologías sociales, y fortalecer redes y vínculos entre investigadores y docentes de posgrado de la región. Al mismo tiempo, investigadores de las carreras de comunicación de ambas universidades cuentan con antecedentes en investigación en temas de derechos y políticas comunicacionales. Se resalta el financiamiento obtenido en un Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) “Derechos a la comunicación, la cultura y digitales en Argentina. Cambios y desigualdades durante y después de la pandemia, el aislamiento y el distanciamiento obligatorios”, y en el Picto Redes 01-PICTO-2022-12-00024 “Trabajo y estrategias organizativas del sector de la economía social y popular en proyectos comunicacionales, culturales y digitales en las regiones de Argentina” (en ambos casos, con la conformación de la Red Argentina de Investigadoras e Investigadores de Comunicación y Cultura con Enfoque de Derechos (RAICCED), dirigida por la Dra. María Soledad Segura).

Eje extensión:

En el año 2020, muchos integrantes del Centro de Prácticas Sociocomunitarias de la UNSL FCH participaron de la Diplomatura de Posgrado en Prácticas Sociales y Educativas, organizada por la UNCuyo. En ese espacio confluyen como organizadores e impulsores y participantes docentes, no docentes y organizaciones sociales vinculados a la Universidad Nacional de San Juan, a la Universidad Nacional de Cuyo y a la Universidad Nacional de San Luis. A partir de allí se fueron



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

articulando acciones, principalmente de colaboración en formaciones, que dieron como resultado la constitución de la Red Regional de Prácticas Socioeducativas de Universidades Públicas – Zona Cuyo, firmada en diciembre del 2021. A la fecha la Red está constituida por DIEZ (10) Facultades: todas las Facultades de la UNSJ son parte, al igual que la UNSL FCH. El objetivo de la Red Regional de Prácticas Socioeducativas Zona Cuyo es generar, promover, consolidar, fortalecer y potenciar espacios de articulación Interinstitucional regional que permitan la vinculación entre sectores populares en general con las universidades mediante políticas institucionales, espacios de conocimiento, diálogo y acciones conjuntas entre universidad y sectores populares. Durante el 2023 se ha realizado, en forma conjunta entre ambas unidades académicas, el conversatorio "Formación crítica y Prácticas Socioeducativas. Avances y desafíos en clave regional" (RD04-770/2023) durante el mes de junio. El mismo tuvo el propósito de generar un espacio de diálogo preparatorio para el I Encuentro Regional de Prácticas Socioeducativas. Durante el espacio se mapearon en clave regional los avances y desafíos para fortalecer la formación con y desde los territorios y potenciar la curricularización de las prácticas sociocomunitarias. En el mes de agosto se llevó a cabo en la Universidad Nacional de San Juan el I Encuentro de la Red Regional de Prácticas Socioeducativas- Zona Cuyo. Este encuentro buscó generar un espacio asambleario y dialógico entre actores/as universitarios/as/es y actores/as sociales de la región Cuyo, que permita reconocer realidades de los sectores populares, fortalecer la formación crítica universitaria desde los territorios y construir una agenda en clave regional que acompañe la curricularización de las Prácticas Socioeducativas o Sociocomunitarias. La actividad contó con una importantísima participación de organizaciones sociales, docentes, estudiantes y no docentes. En este encuentro, además de incorporar nuevas Facultades a la Red, se logró establecer una agenda de trabajo construida de manera colectiva y desde las prioridades de los territorios comunitarios y universitarios.

6.3.d Antecedentes en la modalidad a distancia:

La UNSJ y la UNSL han desarrollado marcos normativos que regulan la educación a distancia en las instituciones y los procesos de enseñanza y de aprendizaje desarrollados bajo esa modalidad. Con ese fin se crea en la UNSJ, por Ordenanza N° 11/2019 del Consejo Superior, el Área de Educación a Distancia y en la UNSL, por Ordenanza N° 5/2018 del Consejo Superior, constituyendo los organismos institucionales destinados a acompañar el diseño y supervisar el desarrollo de propuestas en esa modalidad. Desde el año 2021, la Facultad de Ciencias Sociales despliega el uso de espacios virtuales y recursos digitales como herramientas válidas para articular los requerimientos formativos de estudiantes avanzados, graduados y profesores. Destacan como antecedentes, entre otros trayectos de formación, los siguientes: I- Diplomatura Universitaria en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y Accesibles al Conocimiento (TAC): Desafíos inclusivos en la enseñanza estudiantes con discapacidad visual, auditiva, motora, intelectual y TEA (Trastorno del espectro autista). Reglamentada por: Resolución Consejo Directivo N° 88/2021 y Resolución Consejo Directivo N° 117/2022 y Ordenanza Consejo Superior



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

N° 3/2023. Carga horaria: SEISCIENTAS DIEZ (610) horas. II- Diplomatura Universitaria en Bibliotecología II. Cohorte. Reglamentada por: Resolución Consejo Directivo N° 4/2023. Carga horaria: SEISCIENTAS (600) horas. Modalidad de cursado: virtual. Inició en 2023; III- - Diplomatura Universitaria en Metodología de la Investigación con Orientación en Ciencias Económicas. Reglamentada por: Resolución Consejo Directivo N° 16/2023. Carga horaria: DOSCIENTAS (200) horas. Modalidad de cursado: presencial y virtual. Inició en 2023; IV- Doctorado en Ciencias Sociales. Reglamentado por: Ordenanza Consejo Superior N° 2/2015. Ordenanza Consejo Superior N° 17/2015 y por CONEAU (Acta 434). Modalidad de cursado: Híbrida. Inició en 2018; V- Maestría en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía. Reglamentada por: CONEAU (Acta N° 559). Modalidad de cursado: Híbrida. Inició en 2023; VI- Especialización en Criminología. Reglamentada por: Ordenanza Consejo Directivo N° 2/2020 y Ordenanza Consejo Superior N° 10/2020. Por CONEAU (Acta 558/21). Modalidad de cursado: Híbrida. Inició en 2022. La UNSL tiene una amplia trayectoria en la modalidad, el dictado de carreras de pregrado, grado y posgrado son la base y fundamento de los nuevos proyectos que van surgiendo, que fortalecen la virtualidad, y se convierten en una alternativa para acercar propuestas de formación a destinatarios que, por razones laborales o geográficas, no tendrían acceso. Es así, que desde el año 2020, la Facultad de Ciencias Humanas también se suma a esta iniciativa, trabajando en propuestas de formación en espacios virtuales y recursos digitales, entre ellas destacamos: I) la Especialización en Pedagogías de la Formación, primer carrera de posgrado a distancia, creada por Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2020. Modalidad a distancia. II) También resaltamos, entre las carreras de posgrado, la Maestría y Especialización en Educación Superior. Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2002 y Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2002, la Maestría en Comunicación Institucional. Ordenanza Consejo Directivo N° 3/2013, la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos y Ciudadanía entre la Facultad de Ciencias Humanas-Universidad Nacional de San Luis y la Universidad Nacional de la Plata. Ordenanza Consejo Directivo N° 6/2017, la Especialización en Primeras Infancias. Ordenanza Consejo Directivo N° 1/2018, la Especialización en Investigación en Ciencias Sociales y Humanas Ordenanza. Consejo Directivo N° 1/2016. En todas las carreras mencionadas, cuya modalidad de dictado es presencial, con instancias virtuales e híbridas, el uso de herramientas y recursos tecnológicos ocupan un lugar de apoyo muy importante.

6.4. Destinatarios/as:

El/la postulante debe contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo, en carreras vinculadas con las humanidades y las ciencias sociales. Aquellos/as postulantes que no cumplan con este requisito reglamentario, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la carrera de especialización con la recomendación del Comité Académico, si correspondiere. Se valorarán especialmente las experiencias previas en ámbitos vinculados a la comunicación política e institucional, en el marco de las normativas vigentes. Se priorizará en la admisión profesionales que se desempeñen y/o cuenten con antecedentes en la función pública, como asesores de gobierno, responsables de las oficinas de



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

comunicación de organismos de las administraciones públicas de distintas áreas y niveles de gobierno, profesionales de consultoras de comunicación política; personal de organizaciones de la sociedad civil; profesionales que se desempeñan en áreas de asuntos públicos, dirigentes políticos y sociales; docentes e investigadores con saberes afines al campo de la comunicación y política.

6.5. Requisitos para Permanencia, Promoción y Graduación:

Los/as estudiantes regulares serán aquellas/os que, habiendo cumplimentado con los requisitos de admisión, estén inscriptos y mantengan su regularidad de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. Los/as estudiantes de la carrera deberán realizar la reinscripción anual en el periodo establecido por la Facultad correspondiente mediante el sistema informático dispuesto a tal fin. Vencido el plazo y justificadas las razones podrán solicitar una reinscripción anual fuera de término, que será puesta en consideración del Comité Académico de la carrera. Para conservar la condición de estudiante regular se deberá: a) Tener una participación de al menos el OCHENTA POR CIENTO (80%) en las diferentes actividades de cada módulo; b) Aprobar las actividades prácticas y trabajos finales exigidos por los diferentes módulos; c) No adeudar aranceles; d) Realizar la reinscripción anual. Todas las actividades de formación, incluido el trabajo final integrador se realicen en no más de TRES (3) años. Por lo tanto, los/as estudiantes tendrán un plazo máximo de TRES (3) años para acceder al grado de Especialista. Vencido este plazo, será dada/o de baja y podrá solicitar su readmisión por única vez, por medio de una nota elevada al Comité Académico justificando un cronograma que le permita a la/el estudiante concluir con su carrera. Son causales de pérdida de la regularidad el incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente reglamento, en coherencia con la normativa propia de cada Universidad. La baja de un/a estudiante de la carrera de posgrado quedará determinada por algunas de las siguientes causas: a) La solicitud de baja presentada por la/el interesada/o con el aval de su directora/or, si correspondiere. b) El incumplimiento de la presentación del Trabajo Final Integrador luego de vencidos los plazos exigidos por la normativa vigente, los particulares de la carrera y de las prórrogas otorgadas si las hubiera. Un/a estudiante dada/o de baja podrá solicitar al Comité Académico la readmisión a la carrera, por única vez. En el caso de tener una respuesta favorable, el Comité Académico determinará para cada caso sobre las condiciones de readmisión de la/el estudiante de la carrera, la validez de las actividades ya realizadas y establecerá un cronograma que le permita a la/el estudiante concluir con su carrera. A fin de dar curso a las solicitudes de readmisión e inscripción de los/as estudiantes, de seguimiento, de reconocimiento de actividades, de equivalencias, así como, en el tratamiento de prórroga y baja de estudiantes intervendrá el Comité Académico de la carrera. Éste aconsejará a las Facultades de acuerdo a los criterios establecidos por las normativas vigentes y a los específicos de la carrera. Para solicitar la equivalencia de asignaturas cursadas y aprobadas en ésta u otra casa de estudios se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser estudiante regular de la Carrera Especialización en Comunicación Política; b) Que las asignaturas por las que solicita equivalencia, hayan sido aprobadas en Universidades o Institutos Universitarios Públicos o Privados, reconocidos



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

oficialmente; c) Que se cumplan con las condiciones para la aprobación por equivalencias. La presentación del TFI para su evaluación no deberá superar los DOCE (12) meses años de finalizado del cursado de las actividades curriculares de la Especialización y la aprobación del plan de trabajo final.

6.6. Cuerpo académico

Se considera cuerpo académico al director de la carrera, los miembros de la comisión académica de la carrera, el cuerpo docente, los directores y codirectores de tesis, según las condiciones que defina la reglamentación institucional. Los integrantes del cuerpo académico deberán poseer formación de posgrado equivalente a la ofrecida por la carrera y acorde con los objetivos de ésta o, si el caso lo ameritara, una formación equivalente demostrada por sus trayectorias como profesionales, docentes o investigadores (de acuerdo a las características de las carreras).

7- OBJETIVOS DE LA CARRERA

Brindar herramientas y conocimientos actualizados en el campo de la comunicación política que dialoguen con las problemáticas y demandas de los escenarios laborales.

Habilitar intercambios y debates fundados en torno a los sentidos de la comunicación y la política en el cruce de la tecnología, la configuración de subjetividades políticas y las transformaciones del espacio público en las democracias contemporáneas.

Propiciar saberes y acompañar prácticas profesionales para planificar, gestionar y evaluar el diseño y producción de proyectos de comunicación política.

8- CARACTERÍSTICAS CURRICULARES DE LA CARRERA

8.1. Requisitos de ingreso

El/la postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de CUATRO (4) años de duración como mínimo, en carreras vinculadas con las humanidades y las ciencias sociales.

Aquellos/as postulantes que no cumplan con este requisito reglamentario, podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la carrera de especialización con la recomendación del Comité Académico, si correspondiere. Se valorarán especialmente las experiencias previas en ámbitos vinculados a la comunicación política e institucional.

8.1.a. Perfil del/ de la egresado/a

Se espera que quienes hayan cumplido con los requisitos de la especialización logren:

- Capacidades para generar conocimiento, intervenir y/o producir en equipos interdisciplinarios desde la perspectiva de la comunicación política.
- Competencias para analizar, diseñar, planificar, evaluar y ejecutar procesos y proyectos en el campo de la comunicación política.
- Habilidades teórico-prácticas para el análisis comunicacional de los fenómenos sociales y para incidir de manera crítica, reflexiva y creativa en el ámbito de la comunicación política.

8.2. Localización de la propuesta:

Facultad de Ciencias Humanas (UNSL) y Facultad de Ciencias Sociales (UNSJ)



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

8.3. Asignación horaria total: MIL QUINIENTAS (1500) horas (TRESCIENTAS OCHENTA (380) horas de interacción docente/estudiantes. (MIL CIENTO VEINTE) 1120 horas de trabajo autónomo de estudiantes).

8.4. Asignaturas de los espacios curriculares

*Tramo estructurado:

El recorrido consta de CINCO (5) asignaturas de CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo de estudiantes) y DOS (2) talleres (de CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo de estudiantes), de acompañamiento para la realización del Trabajo Final Integrador. Entre los propósitos fundamentales del recorrido se prioriza:

-El cruce disciplinar entre los campos de la comunicación y la política como eje vertebrador de los espacios curriculares.

-El eje de la profesionalización como espacio de reflexión continua y transversal en el proceso de formación.

-El horizonte de realización de la especialización a partir de la intervención y/o el análisis de la comunicación política.

*Tramo no estructurado:

El tramo de formación optativa consta de SETENTA Y TRES (73) horas (TREINTA (30) horas de interacción docente/estudiantes. CUARENTA Y TRES (43) horas de trabajo autónomo de estudiantes) y está integrado por módulos que componen el trayecto no estructurado del plan de estudio. Se organiza en relación a temáticas, áreas o problemáticas de interés y preocupaciones específicas de los/las estudiantes. En este tramo se propone priorizar las temáticas que se adscriben o a emergentes de la comunicación política o al derecho a la información o en torno al discurso político. Es importante resaltar que se considera la posibilidad de ampliar la oferta de espacios optativos en función de los intereses y necesidades de los/las estudiantes, las problemáticas emergentes y nuevas áreas de vacancia en el campo de la comunicación política.

8.5. Malla curricular:

Primer cuatrimestre

Espacio Curricular/ Módulo	Horas de Interacción Docente/ Estudiantes			Subtotal	Horas de Trabajo Autónomo Estudiantes	Total Horas: ¹
	Horas de Formación Teórica	Horas de Formación Práctica				

¹ El tiempo total incluye las horas de interacción entre docentes y estudiantes y todo el trabajo autónomo que se espera que el estudiante realice, por ejemplo: el tiempo de lectura, de preparación de trabajos prácticos, de estudio para los exámenes, etc.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

1	Introducción a las problemáticas de la comunicación política contemporánea.	30	20	50	51	101
2	Escenarios y actores de la política y la comunicación.	30	20	50	51	101
3	Taller de Trabajo Final 1: Fundamentos epistemo-metodológicos para la problematización situada en comunicación política.	20	30	50	51	101
4	Tradiciones y perspectivas en la formación de la Opinión Pública.	25	25	50	51	101

Segundo cuatrimestre

	Espacio Curricular/ Módulo	Horas de Interacción Docente/ Estudiantes			Horas de Trabajo Autónomo Estudiantes	Total Horas
		Horas de Formación Teórica	Horas de Formación Práctica	Subtotal		
5	Tecnologías y formas de participación política.	30	20	50	51	101
6	Diseño y Planificación de la	25	25	50	51	101



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

	comunicación política.					
7	Taller de Trabajo Final 2: fundamentos epistemo-metodológicos para la construcción de proyectos situados en comunicación política.	25	25	50	51	101
8	SEMINARIOS OPTATIVOS (tramo no estructurado) *	15	15	30	43	73
	Trabajo Final Integrador				720 ²	720
	TOTAL HORAS			380	1.120	1500

*Los seminarios optativos propuestos inicialmente son:

8.A. Análisis del discurso

8.B. Tecnopolítica, comunicación y ciudadanía. Problemas y debates contemporáneos

8.C. Derecho de Acceso a la información en la era digital

El Comité Académico evaluará anualmente la oferta de espacios optativos en función de los intereses y necesidades de los/las estudiantes, las problemáticas emergentes y nuevas áreas de vacancia en el campo de la comunicación política.

Descripción de los espacios curriculares:

Introducción a las problemáticas de la comunicación política contemporáneas.

Carácter: obligatoria

Modalidad: a distancia.

Asignación horaria total: CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

² Se estima: 20 días x 6 meses x 6 horas de trabajo autónomo para calcular el total de horas correspondientes al Trabajo Final Integrador.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Comprender la articulación entre saberes teórico-prácticos para la delimitación del campo de la comunicación política y sus objetos de estudio desde una perspectiva latinoamericana.

Contenidos mínimos:

Las perspectivas tradicionales en torno a la comunicación política: El enfoque estratégico instrumental y el enfoque representacional. Preguntas, objetos de estudio y tensiones disciplinares en la definición del campo de la comunicación política en América Latina. La centralidad de dos nociones: espacio público y mediatización. Problemas y desafíos de la comunicación política en la era digital. Realismo capitalista, digitalización del mundo y nuevas formas de producción de lo político. Tres características del cambio de época: el desmantelamiento de lo social, el ataque a la política y la esfera personal expandida.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

El curso se compone de clases sincrónicas y asincrónicas. La modalidad de trabajo asincrónico incluye clases escritas y grabadas, elaboradas especialmente de acuerdo a una división de los contenidos en TRES (3) módulos. En las diferentes instancias se abordarán problemáticas específicas, junto al acercamiento de textos, la discusión de producciones audiovisuales complementarias y recursos didácticos virtuales para el estudio de la temática. Durante diferentes momentos del recorrido se prevé el intercambio en foros, así como la elaboración de guías de lectura y cuestionarios para entregar semanalmente.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

La instancia evaluativa se apoya en todo el proceso de aprendizaje sostenido en el trabajo autónomo con los contenidos, la revisión de materiales documentales, así como la participación de variadas instancias diseñadas en el aula virtual (foro, guías, cuestionarios). Para la acreditación de la actividad curricular se fija además una evaluación integradora individual con el formato de un trabajo monográfico o ensayo breve de discusión conceptual a partir de la Bibliografía (5-7 páginas). La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

ARANCIBIA, J. (2007) “De la comunicación política a las aporías de la democracia” en AAVV, Democratizar las comunicaciones (pp. 159-181). Universidad de Chile, Santiago de Chile.

ARDITTI, B. (2021). La política en tiempo de las redes. Revista Punto Dorsal, 1. 34-42. [\(99+\) La política en tiempo de las redes \(2021\) | Benjamin ARDITI - Academia.edu](#)

BONILLA, J. (2003). “Revisitando el concepto de comunicación política: Apuntes para una discusión”. En: Revista Mediaciones N° 3, Agosto-Diciembre.

CALETTI, S. (2001). Siete tesis sobre comunicación y política. Diálogos de la Comunicación, 63, p. 36-49.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

FISHER, M. (2016). Realismo capitalista. ¿No hay alternativa? Caja negra editores. Buenos Aires. Selección. P. 21-35.

FORTI, S. (2022). Posverdad, fake news y extrema derecha contra la democracia, Nueva Sociedad 298. <https://nuso.org/articulo/posverdad-fakenews-extrema-derecha-contra-la-democracia/>

GENDLER, M. (2021) Internet, algoritmos y democracia ¿Del sueño a la pesadilla?, en Nueva Sociedad N° 294, julio-agosto de 2021.

MATA, M. C. (2023). Comunicación Política: conflicto, acuerdos y hegemonía. En In-disciplinada. Marita MATA, textos reunidos (1980-2022). Fundación Friedrich Ebert (FES). [20516.pdf \(fes.de\)](https://www.fes.de/20516.pdf)

RESTREPO-ECHAVARRÍA, N. (2019). La comunicación política: un estudio multidisciplinar desde las ciencias sociales. Correspondencias & Análisis, (10). <https://doi.org/10.24265/cian.2019.n10.09>

SADIN, E. (2022). La era del individuo tirano. El fin del mundo común. Caja Negra editores. Introducción. Un totalitarismo de la multitud, p. 11-42. [Fragmento-LaEraDelIndividuoTirano-CajaNegraEditora.pdf](https://www.cajaneagra.com/fragmento-la-era-del-individuo-tirano-cajaneagraeditora.pdf)

WOLTON, D. (1992): “La comunicación política: construcción de un modelo”, en FERRY, WOLTON y otros, El nuevo espacio público, Gedisa, Barcelona.

2. Escenarios y actores de la política y la comunicación.

Carácter: Obligatoria

Modalidad: A distancia

Asignación horaria total: CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo General:

Comprender, desde la teoría politológica, la configuración de escenarios y la emergencia de actores en los procesos democráticos, reconvertidos por el uso social de dispositivos tecnológicos que expresan nuevos modos de ser colectivo.

Contenidos Mínimos:

Sistemas políticos, lo público y lo privado. Ciudadanía activa y comunicación en las democracias actuales. Configuración de escenarios y emergencia de actores. Nuevos modos de ser colectivo. Pluralismo y actores políticos: grupos de interés, grupos de presión y factores de poder. Usos sociales de las tecnologías en el escenario político. Las experiencias subjetivas y las relaciones de poder. Gobernanza y gobernabilidad. Comunicación institucional, comunicación gubernamental y no gubernamental, comunicación electoral.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

Las actividades incluyen un amplio repertorio que contempla: la elaboración y resolución de cuestionamientos que organicen el estudio de los temas desarrollados; la búsqueda, selección y consulta de fuentes de información de distinta naturaleza; el tratamiento, análisis e interpretación de información sobre la temática trabajada; la elaboración de cuadros comparativos, esquemas,



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

sinopsis, mapas conceptuales; el análisis de casos; la reflexión, debate y trabajo grupal; y la presentación de trabajos escritos.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

Se utilizarán modalidades de evaluación procesual y final. La evaluación continua y de seguimiento del proceso de aprendizaje se llevará a cabo a través de actividades prácticas: lecturas comprensivas, producción escrita, esquemas y cuadros comparativos, ejemplificaciones, búsqueda de información, etc., que permitirán instancias de autoevaluación, co-evaluación y heteroevaluación. La forma que revestirá la evaluación final será un trabajo monográfico individual (escrito en formato digital) en donde se seleccione y desarrolle un contenido teniendo como marco de referencia el aprendizaje construido a través de las clases. Dicho trabajo será enviado en fecha a designar a través de la plataforma virtual correspondiente. En cada instancia de evaluación se podrá registrar el manejo y comprensión por parte de los y las estudiantes de los contenidos desarrollados, la capacidad de trasmisión de lo aprendido en forma oral y escrita y el grado de compromiso con el proceso de enseñanza – aprendizaje. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

AMADEO, B. (2016). “El estudio de la comunicación gubernamental: Líneas de investigación y futuros desafíos”. Austral Comunicación. Disponible en: <https://doi.org/10.26422/aucom.2017.0502.ama>

BOBBIO, N. y FERNÁNDEZ, J. (trad.) (2009). Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política. FCE. México. Disponible en: <https://lecturasddhh.files.wordpress.com/2016/08/bobbio-norbertoestado-gobierno-y-sociedad-caps-2-4.pdf>

CAMINAL BADÍA, M. y otros (2015). Manual de Ciencia Política. Tecnos, España. 4ta. Edición. Disponible en: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EA92F899347EA46605257FD4005544D6/\\$FILE/Manual_de_Ciencia_politica-caminal_badia.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/EA92F899347EA46605257FD4005544D6/$FILE/Manual_de_Ciencia_politica-caminal_badia.pdf)

Cheresky, I. y Blanquer, J. (comp.) (2004), ¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada, Homo Sapiens, Rosario. Disponible en: https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Record/BDUNCU_b83d2880f92f288d65a70a55afa7b314

CRESPO, I. (ed.) (2003). Partidos, medios de comunicación y electores. Planeta. Buenos Aires. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/pyp/wp-content/uploads/sites/64/2020/07/Partidos-medios..pdf>



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DAHL, R. (1991). Los dilemas del pluralismo democrático: autonomía versus control, Alianza Editorial. México. Disponible en: <https://fundamentoscpuba.files.wordpress.com/2020/05/dahl-robert.-1991.-los-dilemas-del-pluralismo-democr3a1tico.-autonomc3ada-versus-control.pdf>

DÁVALOS LÓPEZ, A. (coord. y editor) (2021). La Comunicación Política en tiempos de emergencia. Serie Territorios en Debate. CONGOPE: Ediciones Abya-Yala: Incidencia Pública Ecuador. Disponible en: <https://www.flacsoandes.edu.ec/>

GUERRERO, M. A. (2003). “¿Qué es la comunicación política? Ensayo de un modelo.” Revista Iberoamericana de Comunicación, vol 5. Disponible en https://www.academia.edu/33638671/Qu%C3%A9_es_la_comunicaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_a_Ensayo_de_un_modelo.

HEVIA DE LA JARA, F. (2009). “Relaciones sociedad – Estado: análisis interactivo para una antropología de Estado” en Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad. Vol. XV, No. 45 Mayo / Agosto. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/138/13811771002.pdf>

PERISSÉ, A. H. (2010). “La ciudadanía como construcción histórico-social y sus transformaciones en la Argentina contemporánea”. En Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, N° 26. Euro - Mediterranean University Institute Italia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18118916022>

RIORDA, M. (2011). La comunicación gubernamental como comunicación gubernamental. Politai. Disponible en: <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13956>

SADIN, E. (2020). La inteligencia artificial o el desafío del siglo: Anatomía de un antihumanismo radical. Caja Negra. Disponible en: https://cajanegraeditora.com.ar/wp-content/uploads/2020/05/Fragmento_LaInteligenciaArtificial_CajaNegra.pdf

3. Taller de Trabajo Final 1: Fundamentos epistemo-metodológicos para la problematización situada en comunicación política.

Carácter: obligatoria

Modalidad: a distancia.

Asignación horaria total: CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

Construir herramientas teórico-metodológicas que posibiliten la iniciación de proyectos situados en el campo de la comunicación política.

Contenidos mínimos:

Problematización situada de los procesos de construcción de conocimiento para pensar proyectos en el campo de la comunicación política. El estado del estudio de la comunicación política: perspectivas y abordajes. Estrategias teórico-metodológicas de la investigación y la intervención que dan cabida a proyectos en el campo de la comunicación política. La génesis y construcción empírico-teórica de un proyecto de comunicación política. Contexto de descubrimiento y su focalización en la situación problemática.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Actividades de interacción docente/estudiantes:

Se piensa este espacio desde un lugar dialógico, donde la participación de cada estudiante de la asignatura será sustantivo para la construcción de marcos comunes que contribuyan a la reflexión crítica y a construir nuevos dispositivos de abordaje que posibiliten el diálogo entre las prácticas de investigación y las prácticas de intervención en pos de la construcción de un borrador inicial de la situación problemática como núcleo sustantivo de un proyecto situado. Durante el desarrollo de la asignatura se generan instancias prácticas a partir de análisis de ejemplos de investigación, material audiovisual con las que desarrollaremos instancias de debate con interacción grupal acompañados de interrogantes que provoquen la discusión, la reflexión colectiva. Por otra parte, se pondrá énfasis en la elaboración de narraciones situadas textualizadas en bitácoras y socializadas en foros, como base de la construcción de proyectos anclados socio histórica y políticamente.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

Se espera que los y las estudiantes puedan pensar en procesos de investigación e intervención para abordar problemáticas del campo de la comunicación política. Desde este espacio se promoverá la problematización situada como base sustantiva para construcción de sus proyectos de trabajo final de especialización. En esta actividad curricular la evaluación es entendida como parte del proceso educativo, y como tal, es una herramienta que permite comprender los puntos de partida de los y las estudiantes, sus procesos reflexivos y problematización de conocimientos y experiencias y la apropiación crítica de los diversos contenidos propuestos en esta asignatura. El trabajo final del taller consistirá en la construcción preliminar de un trabajo individual que dé cuenta de un contexto de descubrimiento y situación problemática y su focalización. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

Amnistía Internacional Argentina (2018). El debate público limitado. Trolling y agresiones a la libre expresión de periodistas y defensores de ddhh en Twitter Argentina. Disponible en <https://amnistia.org.ar/wp-content/uploads/delightful-downloads/2018/03/online-pre1.pdf>

ARCHENTI, N. (2018). “El papel de la teoría en la investigación social”, en MARRADI, A.; ARCHENTI, N. y PIOVANI J (comp.) Manual de Metodología de las Ciencias Sociales, Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires.

CAÑIZALES, A. y PONCE, M. (2014). La comunicación política en América Latina: entre la consolidación como disciplina y la apertura de nuevos enfoques interdisciplinarios. Prometeo. https://www.researchgate.net/publication/311206099_La_comunicacion_politica_en_America_Latina_Entre_la_consolidacion_como_disciplina_y_la_apertura_de_nuevos_enfoques_de_investigacion_inter-disciplinar#full-text



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CORNEJO, M. I. y RUFER, M. (2020). Horizontalidad: hacia una crítica de la metodología. México: Centro de Estudios Latinoamericanos Avanzados CALAS. CLACSO.

MUÑOZ ARCE, G. (2014): Intervención social y la construcción epistemológica de la ciudadanía en Chile. Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social, 4 (7), 36-57.

SIRVENT, M. T. (2017). Nociones básicas del contexto de descubrimiento. Disponible en: http://www.fts.uner.edu.ar/catedras03/tfoi/mat_catedra/contexto_sitproblematica_problema_sirvent.pdf

SVAMPA, M. (2008). “Notas provisionales sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual”. En V. HERNÁNDEZ y M. SVAMPA (comp.), Gérard ALTHABE. Entre dos mundos. Reflexividad y compromiso. Buenos Aires, Prometeo.

RIORDA, M. Y VALENTI, P. (2017), Gobernautas y ciudadanos, Banco Interamericano de Desarrollo, disponible en <http://asacop.com.ar/gobernautas-y-ciudadanos>

JARA, H. O. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos políticos – 1ed. Bogotá: Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE, Primera edición, Colombia.

RODRÍGUEZ ESTRADA, A. (2017). Configuración del campo de la comunicación política : prácticas y redes de investigadores mexicanos. Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico BUAP-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla "<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/icgde-buap/20180831031953/ConfComPol.pdf>".

4. Tradiciones y perspectivas en la formación de la Opinión Pública.

Carácter: obligatoria

Modalidad: a distancia

Asignación horaria total: CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

Comprender los distintos enfoques teóricos de la opinión pública para abordar casos prácticos vinculados a la comunicación política electoral y de gobierno.

Contenidos mínimos:

Teorías de la Opinión Pública, pensamiento clásico, teorías normativas y enfoques contemporáneos. Críticas a la noción de Opinión Pública. La construcción de la Opinión Pública: creencias, actitudes, sentido común. Opinión, información y nuevos regímenes de verdad. Herramientas de análisis de la opinión pública, formas de medición.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

Análisis de casos: a partir de los distintos enfoques teóricos de la opinión pública, los/as estudiantes deberán analizar casos que requieran aplicación práctica para reflexionar de manera crítica. Dichas situaciones se presentarán en el marco de la comunicación política de gobierno y la comunicación política electoral.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Foros: se hará uso de la herramienta de debate proporcionada por la plataforma de la Especialización para proponer consignas que inviten al intercambio de opiniones.

Cuestionarios de múltiple opción: luego de realizar algunas lecturas sugeridas por los docentes a cargo del módulo se les pedirá a los/as estudiantes que completen un formulario con preguntas sobre la temática estudiada.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

El módulo será evaluado con la presentación de un informe en el que analicen un caso a partir del uso de las distintas teorías y conceptos vistos en las clases. Para esta instancia se trabajará con tiempo, brindando a los/as estudiantes la posibilidad de realizar las consultas necesarias. Según la cantidad de alumnos/as se analizará la posibilidad de que esta instancia sea individual. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

AULESTIA PÁEZ, C. (2024). “La posverdad como discurso social y producto de la hegemonía”. Uru: Revista de Comunicación y Cultura. N° 9, e-ISSN 2631-2514. <https://doi.org/10.32719/26312514.2024.9.7>

CICUÉNDEZ SANTAMARÍA, R. (2024). “Opinión pública sobre gasto público: una cuestión clave para las estrategias de comunicación política en períodos de crisis económica”. Revista Más Poder Local, 55: 29-53. <https://doi.org/10.56151/maspoderlocal.192>

CRESPI, I. (2000). El proceso de opinión pública: cómo habla la gente. Ariel Comunicación.

D´ALMEIDA, N. (2012). La opinión pública. Buenos Aires: La Crujía.

DE ANGELIS, C. F. (2011) “Opinión pública interrogada: genealogía, perspectivas y debates”. Revista Ciencias Sociales N° 78, 76-81. [Revista Ciencias Sociales - Facultad de Ciencias Sociales \(uba.ar\)](http://www.revistas.uba.ar)

DE MIGUEL, G. C., & CAPELLÁN, G. (2008). Opinión pública: historia y presente: Editorial Trotta.

EDELMAN, M. (2002). La Construcción del Espectáculo Político (1 ed.). Buenos Aires: Manantial.

MERCIER, A. C. e. a. (2012). La Comunicación Política. Buenos Aires: La Crujía.

MORA y ARAUJO, M. (2005). El Poder de la Conversación: Elementos para una teoría de la Opinión Pública (1 ed.). Buenos Aires: La Crujía.

SÁNCHEZ, A. H. (2010). Diccionario de la opinión pública: Ediciones Paraninfo, S.A.

5. Tecnologías y formas de participación política.

Carácter: obligatorio

Modalidad: a distancia



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Asignación horaria total: CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivos:

Analizar estrategias de visibilización de determinadas agendas y encuadres en la construcción de sentidos públicos en las plataformas virtuales.

Contenidos mínimos:

Agendas mediático-digitales. Polarización ideológica y afectiva en la era digital. Activación de narrativas en contextos polarizados. Análisis de eventos críticos en redes sociales. Violencia digital y estrategias de fake news. Libertad de expresión en la comunicación digital.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

Las actividades contempladas en el diseño de la asignatura abarcan la confección de guías bibliográficas, clases escritas y grabadas, visualización de material documental audiovisual, publicación e intercambios en foros, así como otros formatos para el seguimiento de una amplia casuística ofrecida desde el equipo docente que dialoga productivamente con la bibliografía y prioriza en el análisis procesos políticos latinoamericanos.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

Durante el proceso que dure el curso se realizarán DOS (2) actividades prácticas parciales, con distintas modalidades. La primera de ellas consistirá en un texto argumentativo que permita dar cuenta del control de lectura y comprensión de los conceptos por parte de los estudiantes. La segunda implicará un mayor involucramiento analítico, dado que los estudiantes, deberán realizar una reflexión analítica a partir de un caso de actualidad que será propuesto en la consigna. Concretamente, los estudiantes deberán realizar una argumentación que estructure transversalmente diversos ejes del Seminario y lo vuelquen en un mapa conceptual. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

ARUGUETE, N. y CALVO, E. (2020). “Coronavirus en Argentina: Polarización partidaria, encuadres mediáticos y temor al riesgo”. Revista Saap, 1-26. [Coronavirus en Argentina: Polarización partidaria, encuadres mediáticos y temor al riesgo \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/)

BACHMANN, I. y VALENZUELA, S. (2021). El fenómeno de la desinformación y el desafío de corregirla: una revisión bibliográfica. Disponible en <https://efectofactcheck.cl/>

CALVO, E. y ARUGUETE, N. (2020). #Bolsonaro: el outsider mediático. En Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales (pp. 167-188). Buenos Aires: Siglo XXI.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CLAVERO, J. (2018). “Posverdad y exposición selectiva a fake news. Algunos ejemplos concretos de Argentina”. *Contratexto* 29, 167-180. [Posverdad y exposición selectiva a fake news. Algunos ejemplos concretos de Argentina \(redalyc.org\)](https://redalyc.org/org/posverdad-y-exposicion-selectiva-a-fake-news)

MARTÍNEZ, I. C., RUBIA, A. G., RODRÍGUEZ, M. A. M., y RODRÍGUEZ, A. M. (2021). Polarización afectiva, partidismo negativo y brecha perceptiva. Una aproximación teórica. *Más Poder Local*, 45, 7-20. [Polarización afectiva, partidismo negativo y brecha perceptiva: una aproximación teórica - Dialnet \(unirioja.es\)](https://dialnet.unirioja.es/polarizacion-afectiva-partidismo-negativo-y-brecha-perceptiva)

SCHULIAQUER, I. y VOMMARO, G. (2020). “Introducción: La polarización política, los medios y las redes. Coordenadas de una agenda en construcción”. *Revista SAAP*, 14(2), 235-247. [Introducción: La polarización política, los medios y las redes. Coordenadas de una agenda en construcción \(scielo.org.ar\)](https://scielo.org.ar/introduccion-la-polarizacion-politica-los-medios-y-las-redes)

6. Diseño y Planificación de la comunicación política.

Carácter: obligatorio

Modalidad: a distancia

Asignación horaria total: CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

Analizar el diseño y la planificación de estrategias de comunicación política para diversos escenarios.

Contenidos mínimos:

Planificación de la comunicación política. Las campañas electorales y las transformaciones en los partidos políticos. La estrategia en la comunicación política. Segmentación de audiencias/públicos.

Recursos de la comunicación política. La comunicación persuasiva: la propaganda política.

Comunicación de gobierno.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

Se utilizarán estrategias de aula invertida y aprendizaje autónomo, que favorecen didácticas activas mediante la interacción del conocimiento entre participantes y el fomento de reciprocidad y empatía. Socialización en espacios virtuales, favoreciendo los vínculos personales, trabajo en equipo y procesos formativos cooperativos. Se adicionarán recursos digitales en función de las características propias del grupo. Como es el caso de wikis y pizarras digitales, foros e interacción a través de videos, gamificación, estudios de caso y aprendizaje basado en problemas.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

Se comprende a la evaluación como una instancia de tipo formativa digital, en un contexto a distancia, continua y sumativa, que contiene tanto a las etapas del hacer como los resultados alcanzados por cada estudiante. La evaluación será de carácter procesual por lo que se tendrá en



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

cuenta la participación activa de los/as estudiantes en las actividades sugeridas, actividades de seguimiento y actividades de evaluación propuestas en cada clase. Los estudiantes deberán presentar un trabajo final de carácter integrativo. Deberán realizar un trabajo integrador que consiste en la selección de un proceso de comunicación política (electoral, de gobierno o de crisis) y su análisis a partir de alguno de los TRES (3) ejes abordados en el Módulo. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10), y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

BYUNG-CHUL, H. (2022). Infocracia. La digitalización y la crisis de la democracia.

[CASTILLO DURÁN, J. L. y ESQUIVEL SOLÍS, E. \(2020\). Campañas electorales y Comunicación Política: de la gestión estratégica al posicionamiento mediático. CLACSO: México.](#)

CAVIA, G., TOLEDO, C. y SUJATOVICH, L. (2022). Líderes o líderes de opinión en digital. Epocalipsis , 1–12. <https://orcid.org/0000-0003-1537-2942>

DUARTE, G. A. (2017). “La personalización de la política: una propuesta de definición para su estudio sistemático”. Revista de Comunicación, 16(2), 177–194. <https://doi.org/10.26441/rc16.2-2017-a7>

GUTIÉRREZ-RUBÍ, A. (2015). La transformación digital y móvil de la comunicación política. Fundación Telefónica, Ed. Editorial Ariel SA. <https://www.fundaciontelefonica.com/cultura-digital/publicaciones>

IVOSKUS, D. (2022). Matrix política. La construcción del candidato. Editorial Galerna

PEYTIBI, X. (2020). Las campañas conectadas. Comunicación política en campaña electoral. Editorial UOC, México.

RIORDA, M. y RINCÓN, O. (2016). Comunicación gubernamental en acción: narrativas presidenciales y mitos de gobierno. Editorial Biblos: Buenos Aires.

URCHEGUI BOCOS, P. (2023, March 8). Desde cuándo una imagen vale más que mil palabras. <https://theconversation.com/desde-cuando-una-imagen-vale-mas-que-mil-palabras-199113>

7. Taller de Trabajo Final 2: Fundamentos epistemo-metodológicos para la construcción de proyectos situados en comunicación política.

Carácter: obligatoria

Modalidad: a distancia.

Asignación horaria total: CIENTO UN (101) horas (CINCUENTA (50) horas de interacción docente/estudiantes. CINCUENTA Y UN (51) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

Desarrollar críticamente los fundamentos teórico-metodológicos y técnicos de un proyecto situado en el campo de la comunicación política como base sustantiva para la construcción del plan de trabajo final.

Contenidos mínimos:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Fundamentos onto-epistemo-políticos que sostienen los proyectos en comunicación política que articulan investigación-intervención. Diversas estrategias metodológicas en el campo de la comunicación política. Condiciones institucionales, normativas y subjetivas en la formulación de un diseño de investigación y/o intervención. Elementos constitutivos en la formulación de un diseño de investigación y/o intervención. Las dimensiones epistemológicas, metodológicas y técnicas, sus implicancias en la construcción del plan de trabajo final.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

La propuesta de actividades se realizará mediante un enfoque teórico-práctico de modalidad a distancia con encuentros sincrónicos. Los mismos propiciarán la adquisición reflexiva de los núcleos centrales de los fundamentos epistemo-metodológicos de la construcción de diseños de investigación y/o intervención/acción, así como la ejercitación y puesta en práctica de estrategias y herramientas aprehendidas. Por un lado, se promoverán actividades individuales y colectivas dirigidas a la problematización de la bibliografía específica para profundizar en las discusiones epistemológicas de la producción de conocimiento, a través de debates en foros, guías de lectura, cuadros comparativos y de intervención colectiva en recursos como padlet. Por otro lado, se propondrán actividades específicas destinadas a la construcción de sus diseños. Acompañará estas actividades, la escritura de una bitácora personal como instancia reflexiva del propio proceso transitado a lo largo del taller.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

Participación activa en las diversas actividades propuestas y formulación preliminar del plan de trabajo final orientado a un proceso de investigación o intervención/acción sobre una problemática vinculada a la comunicación política. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

ABATEDAGA, N. (2016) Comunicación Epistemología y metodologías para planificar por consensos. Córdoba. Ed Brujas.

ALVARADO S., BARRERA E., OROZCO G. (2017). Las ciencias sociales en sus desplazamientos: nuevas epistemes y nuevos desafíos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Manizales: Universidad de Manizales. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud; Bogotá.

BASSI J. (2015). Formulación de proyectos de tesis en ciencias sociales. Manual de supervivencia para estudiantes de pre y post grado. FACSOC. Chile.

BECKER, H. (2011). Trucos del oficio. Cómo conducir su investigación en Ciencias Sociales. Cap. 1: Trucos. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

CRESPO MARTÍNEZ, I. (2013). Partidos, medios y electores en procesos de cambio. Elecciones Generales Españolas 2011. Tirant Humanidades.

COHEN, N. y GÓMEZ ROJAS, G. (2019). Metodología de la investigación, ¿para qué?: la producción de los datos y los diseños. Buenos Aires. Teseo.

ECO, U. (2013). Cómo hacer una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura. Editorial Gedisa. Barcelona, España.

FERNÁNDEZ, P. y MALEGARIE, J. (2019). “Técnicas y nuevas tecnologías: las encuestas online, desafíos metodológicos en el diseño, campo y análisis”. XIII Jornadas de Sociología, UBA.

GUBER, R. (2010). “El proyecto de intervención en Ciencias Sociales: Aceptación, concepción y redacción”. En Proyectos en acción: técnicas, métodos y claves para la investigación en ciencias sociales. CAICYT CONICET. Argentina.

SIRVENT, M. T. Y RIGAL, L. (2023). “El esquema tridimensional del proceso de investigación. Desarrollo de sus componentes y su traducción en la cocina de la investigación. Bloque IV” En Metodología de la investigación social en educación diferentes caminos epistemológicos, lógicos y metodológicos de producción de conocimiento.

8. Cursos optativos iniciales (Tramo no estructurado)

8. A. Nombre del espacio curricular: Análisis del Discurso

Carácter: optativo

Modalidad: a distancia

Asignación horaria total: SETENTA Y TRES (73) horas (TREINTA (30) horas de interacción docente/estudiantes. CUARENTA Y TRES (43) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

Analizar discursos a partir de categorías teórico-metodológicas propuestas durante el curso.

Contenidos mínimos:

El discurso como problema. El análisis del discurso como campo teórico y metodológico. La constitución del corpus de análisis. Emergencias discursivas. La naturalización como operación ideológica, la desnaturalización como operación analítica. Discurso y poder. Algunas categorías para el análisis discursivo: enunciación y enunciado, géneros discursivos, polifonía, modalidad enunciativa. Marcas y subjetividades. El discurso político: su dimensión polémica. La enunciación política. Los tres destinatarios. Entidades y componentes: descriptivo, didáctico, prescriptivo y programático. Estrategias discursivas.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

Dado que el módulo se compone de clases -asincrónicas y sincrónicas-, se describen las actividades que se desarrollarán en cada modalidad. Las actividades asincrónicas que se proponen son: lectura y visualización de material bibliográfico y corpus seleccionado; delimitación, constitución y organización de un corpus pertinente para el abordaje analítico, construcción de preguntas sobre el corpus que consideren aspectos teórico-metodológicos trabajados por la bibliografía indicada. Durante la clase sincrónica las docentes expondrán contenidos centrales del módulo y se propiciará



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

la lectura conjunta, discusión y trabajo colaborativo sobre el corpus propuesto. Se discutirá además sobre el avance que cada estudiante ha realizado en la modalidad asincrónica, con miras al trabajo de evaluación del módulo.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

El curso será evaluado con la presentación de un trabajo escrito individual. El trabajo debe consistir en una propuesta de análisis de un texto breve (escrito originariamente en español) y previamente consensuado con las docentes. Tendrá entre SEISCIENTAS (600) y OCHOCIENTAS (800) palabras (presentando en extensión doc., no en pdf) en el que a modo de resumen se detalle: el corpus que se analizará, la hipótesis de lectura y en consecuencia con ésta, las categorías metodológicas con las que se lo abordará y las referencias bibliográficas. El trabajo debe estar focalizado en las nociones y categorías teórico-metodológicas estudiadas durante el curso y debe estar referenciado con textos de la bibliografía propuesta. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

ARNOUX, E. (2006). Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo. Buenos Aires: Santiago Arcos Editor

BARTHES, R. (1980). Mitologías. México: Siglo XXI.

BENVENISTE, E. (1970). El aparato formal de la enunciación. *Langages*. París: Didier-Larousse, 5(17), 12-18. Adaptación en: Pereira, M. C. (2019). En torno al análisis de los discursos. CABA: UBA, CCC Ed. Educando (13-18)

FOUCAULT, M. (1999). El orden del discurso. Barcelona: Tusquets.

KERBRAT-ORECCHIONI, C. (1980). “Subjetivemas”. *L'enonciation. De la subjetivité dans le langage*. París: Armand Colin. (Adaptación de Pereira, M. C. (2019). En torno al análisis de los discursos. CABA: UBA, CCC Ed. Educando (32-35)

LAKOFF, G. y JOHNSON, M. (1987). Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Cátedra.

LONDOÑO ZAPATA, O. (2012). Poliedros discursivos. Miradas a los Estudios del Discurso. Villa María: Ed. Eduvim.

MAINGUENEAU, D. (1989). Introducción a los métodos de análisis del discurso: problemas y perspectivas. Buenos Aires: Hachette.

SIMÓN, G. (2017). “Uno no es nunca propietario de un lenguaje”: Roland Barthes, el desnaturalizador (47-57). En *Revista de Signis* N° 26. Semiótica e Ideología(s). Lucrecia Escudero CHAUVEL y Teresa VELÁZQUEZ GARCÍA TALAVERA (coordinadoras del número). (Enero-Junio 2017). Recuperado de: <http://www.designisfels.net>

VERÓN, E. et al. (1987). El discurso político: lenguajes y acontecimientos. Buenos Aires: Hachette.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

8.B. Nombre del espacio curricular: Tecnopolítica, comunicación y ciudadanía. Problemas y debates contemporáneos:

Carácter: optativo

Modalidad: a distancia

Asignación horaria total: SETENTA Y TRES (73) horas (TREINTA (30) horas de interacción docente/estudiantes. CUARENTA Y TRES (43) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

Estudiar desde una clave interdisciplinaria procesos tecnopolíticos tales como Inteligencia Artificial, plataformización y datificación y su impacto en el ejercicio de la ciudadanía.

Contenidos mínimos:

Big data, algoritmos, plataformización y Nuevo Orden Internacional. Una geopolítica de las comunicaciones. Minería de datos y extractivismo. Nuevos Materialismos en Comunicación. Definiciones desde una geología de los medios. Aceleracionismo y tecnoceno. Tecnopolítica. Las nuevas formas de la política mediada por tecnologías digitales. La construcción de un nuevo régimen informacional y de un nuevo régimen de verdad. Big tech y gobernanza. La discusión por la soberanía territorial y los derechos ciudadanos en la era del capitalismo de vigilancia.

Actividades de interacción docente/estudiantes:

El dictado del curso prevé un uso intensivo del aula virtual a partir de la elaboración de diversas tareas a ser resueltas individual y grupalmente. Más allá de las clases sincrónicas y asincrónicas que orientarán el recorrido de la asignatura se estipula la utilización de foros, la visualización de entrevistas y conversatorios con especialistas, que darán pie a la resolución de situaciones problemáticas o polémicas sugeridas sobre los principales contenidos.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

La acreditación del curso se apoyará en un trabajo práctico evaluativo individual donde deberán proponer una entrada exploratoria a alguno de los ejes del programa desde un caso o un autor/a. La calificación tomará en cuenta una primera entrega o presentación preliminar, que será corregida por los docentes, y una segunda versión del trabajo que deberá recoger las observaciones oportunamente realizadas. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10), y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía:

AGUERRE, C y TARULLO, R. (2021) “Desenredando la resistencia. Configuraciones de activismo de datos en la sociedad civil latinoamericana”. Revista Palabra Clave. Vol. 24. Nº 3. Latin American perspectives on datafication and artificial intelligence. Colombia, Universidad de la Sabana.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

COSTA, F. (2021) “Big data, algoritmos y nuevo orden informacional” en Tecnoceno. Algoritmos, biohackers y nuevas formas de vida, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Taurus.

GARCÍA ARIAS, J. (2004) “Un nuevo marco de análisis para los bienes públicos: la Teoría de los Bienes Públicos Globales”. Revista Estudios de Economía Aplicada Vol. 22-2 Disponible en: <http://www.revista-eea.net/documentos/22203.pdf>

GARCÍA LINERA, A. (2015) “Medios de comunicación y política: la producción de la realidad pública” en García Linera et. al Democracia en revolución y revolución en democracia, Bolivia, Ed. CIS.

MACCIONI, F. y JORGE, J. (2022) “Nuevos Materialismos. Aproximaciones al materialismo vibrante de Jane Bennet”. Cuadernos del sur. Letras 52. <https://revistas.uns.edu.ar/csl/article/view/3815/211>.

MONJE, D. (2018) “Bienes públicos y mercados nocivos. Una hipótesis sobre su transacción en el ecosistema comunicacional convergente”. Revista AVATARES Comunicación/Cultura N° 16. Disponible en: <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/4904>

PARIKKA, J. (2021) Una geología de los medios. Caja Negra Editora. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. [UNA GEOLOGÍA DE LOS MEDIOS - Caja Negra \(cajanegraeditora.com.ar\)](http://www.cajanegraeditora.com.ar)

SADIN, É. (2020) “El poder de enunciar la verdad” en La inteligencia artificial o el desafío del siglo. Anatomía de un antihumanismo radical, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Caja Negra.

Sierra Caballero, F. (2020) “Ciberactivismo y nuevos movimientos urbanos: La producción de un nuevo espacio público en la política contemporánea”. Revista Perspectivas de la Comunicación, Ediciones Universidad de la Frontera. [CIBERACTIVISMO Y NUEVOS MOVIMIENTOS URBANOS: LA PRODUCCIÓN DEL NUEVO ESPACIO PÚBLICO EN LA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA \(scielo.cl\)](http://www.scielo.cl)

ZUBOFF, S. (2020) La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder. Barcelona, Paidós.

8. C. Nombre del espacio curricular: El derecho a la información en la era digital

Carácter: optativo

Modalidad: a distancia

Asignación horaria total: SETENTA Y TRES (73) horas (TREINTA (30) horas de interacción docente/estudiantes. CUARENTA Y TRES (43) horas de trabajo autónomo estudiantes)

Objetivo general:

Comprender las reconfiguraciones del derecho de acceso a la información en la era digital en clave del derecho a la comunicación como derecho humano.

Contenidos mínimos:

El derecho a la comunicación como derecho humano. El derecho de acceso a la información. El rol del Estado y las agencias. Autodeterminación informativa y algoritmos: debates y regulaciones.

Dimensiones individuales y colectivas: el derecho al olvido y el derecho de acceso a la cultura.

Libertad de expresión y discursos de odio.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Actividades de interacción docente/estudiantes:

Actividades dirigidas a estudiantes: actividades de lectura, foro, visualización de material audiovisual, análisis concretos (ej. campañas), bitácora, etc.

Actividades de Trabajo Autónomo para Estudiantes:

Se proponen actividades de recopilación y análisis bibliográfico; de lectura y preparación de trabajos prácticos; de estudio para los exámenes; etc.

Evaluación:

La evaluación será continua, cualitativa y entrada en el proceso de aprendizaje, a partir de las interacciones, participación y aportes individuales y grupales. Se propondrán actividades prácticas de resolución de consignas, búsqueda de fuentes y acceso a la información sobre contenidos puntuales, reflexión a partir de casos, sobre la base de la lectura de la bibliografía sugerida. La acreditación final exigirá la presentación de un informe monográfico individual a partir del análisis de un caso. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

Bibliografía

ABRAMOVICH V. y COURTIS, C. (2000) “El Acceso a la Información como derecho”. En Anuario de Derecho a la Comunicación, Año 1 Vol. 1. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, Argentina.

ABRAMOVICH, V., CAPURRO ROBLES, M. y GUEMBE, M. J. Coord. (2021) El límite democrático de las expresiones de odio: principios constitucionales, modelos regulatorios y políticas públicas. Ed. Teseo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

FALIERO, J. C. (2022) “Derecho al olvido digital. Distorsiones en su ejercicio y la protección a la libertad de expresión. El derecho a recordar tras el pronunciamiento de la Corte Suprema en el caso "Denegri": para esto sí están los jueces". Publicado en Revista La Ley 15/07/2022, 5. Cita: TR LALEY AR/DOC/2190/2022.

FORD, E. (2019) El reto de la democracia digital hacia una ciudadanía interconectada. Ed. Konrad-Adenauer-Stiftung, Lima, Perú. <http://www.kas.de/web/peru/>

GARCÍA CANCLINI, N. (2019) “Ciudadanos reemplazados por algoritmos”. Ed. Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, México. <http://www.calas.lat>

GELLI, M. A. (2022) “Pasado y presente en el derecho a la información por internet. Las incógnitas de los algoritmos”. Publicado en Revista La Ley 05/09/2022, 1. Cita: TR LALEY AR/DOC/2603/2022.

GENDLER, M. A. (2021) “Internet, algoritmos y democracia ¿Del sueño a la pesadilla?”. Revista Nueva Sociedad N° 294, julio-agosto de 2021, <http://www.nuso.org>

LORETI, D. y LOZANO, L. (2012) “El rol del Estado como garante del derecho humano a la comunicación”. Revista Derecho Público. Año I N°1. Ediciones Infojus, p. 29. Id SAIJ:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

DACF120060. En http://www.saij.gob.ar/doctrina/dacf120060-loreti-rol_estado_como_garante.htm

---- (2022) “Escúchame si puedes: el estrecho margen para las voces disidentes. Del litigio contra la participación pública a la moderación de contenidos por actores privados”. Revista AVATARES de la comunicación y la cultura N° 24 (Diciembre 2022) Revista de la carrera de Ciencias de la Comunicación - Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires. Argentina. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/index>

MIRANDA BONILLA, H. (2021) “Algoritmos y derechos humanos”. Revista de la Facultad de Derecho de México Tomo LXXI, Número 280, Mayo-Agosto. <https://revistas.unam.mx>

Organización de Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Relatoría Especial para la libertad de expresión (2010) Marco Jurídico Interamericano sobre el Derecho a la libertad de expresión (Selección Parte 1). En www.oas.org

---- (2013) “Libertad de expresión e internet”. OEA/Ser.L/V/II. CIDH/RELE/INF. 11/13. <http://www.cidh.org/relatoria>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2021) “Tendencias mundiales en libertad de expresión y desarrollo de los medios. Informe mundial 2021/2022. Aspectos destacados”. UNESCO, París, Francia. <https://www.unesco.org/en/world-media-trends>

RIBEIRO ROSA, F. (2013) “Inclusión digital como política pública: disputas en el campo de los derechos humanos”. Sur - Revista Internacional de Derechos Humanos. Conectas Direitos Humanos (Brasil). www.revistasur.org

SCHIFFER, C. A. y PORTO, R. A. (2010) Libertad de Expresión y Derecho a la Información en las constituciones de América. Ed. EDUCA (Universidad Católica Argentina). Bs As. Págs. 55-81.

8.6. Trabajo Final Integrador

La carrera finaliza con la presentación de un trabajo final individual de carácter integrador. Puede optarse por alguna de las siguientes DOS (2) modalidades: la elaboración de un proyecto de investigación acotado (análisis de caso, sistematización de una práctica, etc.) o un proyecto de intervención sobre el campo profesional (Diseño de campaña/plan de comunicación, etc). El mismo será de carácter individual. Es dirigido por un/a director/a y se presenta y defiende ante un jurado. La evaluación será individual y de forma cuantitativa del UNO (1) al DIEZ (10) y se aprobará con nota igual o superior a SIETE (7).

8.6.a. Acerca del plan de Trabajo Final Integrador (TFI)

El/la estudiante, como instancia anterior al TFI, podrá presentar el plan de Trabajo Final Integrador a partir de la aprobación del cursado del primer semestre y hasta en un plazo que no exceda SIETE (7) meses de finalizado el dictado de las actividades académicas de la carrera. Se establece que en ese lapso los/as estudiantes/os deberán presentar: a) Tema y plan de trabajo final, b) Propuesta de Director/a o Directores/as y/o Codirector/a, adjuntando sus Currículums Vitae y c) Lugar de trabajo propuesto para la realización del trabajo final.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

El plan del TFI reunirá las condiciones de un texto académico. Incluirá los siguientes aspectos formales: título tentativo y provisorio que dé cuenta del tema del proyecto con una aproximación al trabajo de investigación o de intervención que se pretende realizar, objetivos y/o preguntas a abordar, una breve fundamentación, explicación de cómo procederá metodológicamente para responder los objetivos y/o interrogantes o un detalle de los pasos y actividades propuestas, según su caso, por último, la bibliografía básica de referencia.

Para el seguimiento del plan y durante el desarrollo del TFI, los/as estudiantes contarán con el acompañamiento de Tutores de orientación y seguimiento que informarán al Comité Académico de la carrera los avances y/o dificultades que puedan presentarse. Además, en el marco de los SIED de la UNSL y UNSJ un tutor tecnológico podrá asesorar sobre el uso de la plataforma virtual en la etapa de producción y defensa del TFI.

Podrán desempeñarse como Director/a y/o Co-director/a del TFI un/a docente, una/un investigadora/or o un/a profesional que: a) acredite trayectoria en el/las áreas disciplinares del Trabajo Final Integrador. b) Posea título de posgrado igual o superior al que otorga la carrera. c) Acreditar su pertenencia a la Universidad Nacional de San Luis o a la Universidad Nacional de San Juan, salvo excepciones debidamente fundamentadas. Se podrá proponer a un/a Co-director/a, no siendo obligatorio/a, justificando su incorporación.

El/la Director/a será responsable de acompañar, asesorar, dirigir y evaluar la planificación y el desarrollo del TFI y por último autorizar o no la presentación del mismo. La/el Co-Directora/or acompañará a la/el estudiante en aquellos aspectos que la/el Directora/or considere pertinente y deberá ser justificada su inclusión al momento de la presentación del plan de TFI.

El Comité Académico evaluará el plan del TFI propuesto, quien podrá recurrir a evaluadores/as externos/as.

Una vez aprobado el plan del TFI se establece un plazo de DOCE (12) meses desde su aprobación para su entrega. En casos excepcionales, con la fundamentación correspondiente y previa autorización del Comité Académico, se podrá solicitar una prórroga por única vez y por el plazo de NOVENTA (90) días como máximo.

8.6.b. Acerca de las características del Trabajo Final Integrador (TFI)

El Trabajo Final Integrador debe contener: título, introducción, objetivos y/o preguntas abordadas, estado del arte y marco teórico referencial, estrategia metodológica y/o de intervención/acción utilizada, resultados obtenidos, conclusiones y bibliografía con Normas APA última versión.

8.6.c. Acerca de la presentación del Trabajo Final Integrador (TFI)

La presentación del TFI deberá realizarse por nota dirigida a la/el Decana/o de la Facultad, de la Universidad en la que fue inscripto, solicitando la evaluación del mismo y la constitución del jurado. Deberá presentarse en soporte digital, acompañado por el aval de la/el Directora/Director y de la/del Co-directora/or si hubiere.

Para poder acceder a la evaluación del TFI y su defensa la/el estudiante deberá tener aprobada la totalidad de los cursos de la carrera.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

El Jurado de TFI de la Especialización estará conformado por TRES (3) integrantes titulares con voz y voto y DOS (2) integrantes suplentes, todos con antecedentes relevantes y similares a los requeridos para ser Directora/or de un trabajo final de Especialización. Las/los integrantes del jurado examinador serán propuestos por el Comité Académico de la carrera y designados por resolución de la Facultad correspondiente.

No podrán integrar el jurado del TFI los/as director/as y codirectoras/es, los/las coautoras/es de publicaciones u obras conjuntas con la/el estudiante que estén directamente vinculadas con el TFI, así como personas que posean relaciones de parentesco con la/el estudiante, hasta cuarto grado y por afinidad hasta el segundo.

Las Facultades, a propuesta del Comité Académico, designará a los/as integrantes del Jurado dentro de los TREINTA (30) días hábiles de recibida la solicitud presentada por el/la alumno/a. Una vez designado el Jurado, las Facultades deberán notificar a los integrantes y enviarles la Resolución de designación. Asimismo, deberá notificar al estudiante, a su Director/a y Codirector/a, si lo hubiera. Los/as integrantes del jurado deberán emitir un informe individual que ponga de manifiesto su evaluación fundada acerca del proyecto presentado. El informe individual deberá ser calificado según los siguientes conceptos: a) Trabajo final aceptado; el jurado puede sugerir modificaciones que la/el estudiante deberá incluir en el informe de Trabajo Final definitivo. b) Trabajo final observado; El TFI requiere modificaciones que deberán ser evaluadas nuevamente por el jurado. c- Trabajo final rechazado; deberá rehacerlo.

La Facultad que corresponda coordinará una reunión con los TRES (3) integrantes del Jurado, presencial o virtual, para que en forma colectiva elaboren un dictamen con alguno de los conceptos de evaluación previstos en las normativas vigentes, dejando constancia en un acta labrada a tal fin. En caso de disidencia, la evaluación será determinada por la decisión de la mayoría simple de los integrantes titulares del Jurado.

Si el trabajo resulta observado el/la estudiante dispondrá de un máximo de SIETE (7) meses para una nueva presentación. Vencido este plazo, el TFI será nuevamente evaluado por el jurado quien deberá elaborar un dictamen que determine si es aceptado o rechazado.

En caso de ser rechazado el TFI, el/la estudiante por única vez podrá volver a presentarlo en un periodo que no exceda los SIETE (7) meses, en ese caso, actuará el mismo jurado evaluador. El jurado deberá justificar debidamente su decisión y las recomendaciones para la presentación de una nueva versión corregida.

En la fecha establecida de defensa oral y pública, la/el estudiante deberá presentar el ejemplar definitivo en versión digital destinado a la Dirección de la Biblioteca de ambas Universidades.

La defensa del Trabajo Final Integrador se realizará, de forma presencial, en la Universidad donde fue inscripto. Cuando no se pueda concretar la presencia física del/de la estudiante o de algún/a integrante del Jurado o de todos/as, se admitirá el uso de medios tecnológicos sincrónicos que garanticen la comunicación directa Jurado-estudiante a la vista, según normativas vigentes.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Finalizada la defensa oral y pública del TFI, y si esta resultara satisfactoria, el jurado se reunirá a fin de calificar el TFI dentro de las categorías: Bueno (7), Muy Bueno (8), Distinguido (9), Sobresaliente (10). Las decisiones del jurado evaluador serán inapelables. Una vez finalizada esta instancia se remitirá el acta a la Secretaría de Posgrado de la Facultad que corresponda, para la continuidad del trámite.

En el caso de una defensa oral, pública sea considerada insuficiente o no satisfactoria, se otorgará una segunda y última oportunidad de exposición. Al cabo de la misma el jurado se reunirá a fin de otorgar una de las calificaciones establecidas en las normativas vigentes o rechazará en forma fundada el Trabajo Final.

En los casos que el rechazo de un trabajo final se debiera a la adulteración de los datos o a plagios total o parcial debidamente comprobados, la/el postulante quedará inhabilitado para gestionar su título de posgrado en alguna de las dos universidades intervinientes. Esta medida se protocolizará por resolución rectoral y será comunicada al resto de las universidades nacionales y privadas. La/el interesada/o podrá apelar la medida de acuerdo con las leyes vigentes.

Corresponderá a la/el estudiante el derecho de autor de su trabajo final. Para la publicación del TF se articulará con las reglamentaciones específicas de cada Universidad interviniente.

9. MODALIDAD DE TRABAJO EN EL ENTORNO VIRTUAL

El diseño pedagógico didáctico, comunicacional y tecnológico de la Especialización en Comunicación Política es entendido como un marco de referencia flexible, abierto, interactivo y colaborativo en relación con situaciones de enseñanza y aprendizaje a distancia. En tal sentido, reconoce el rol activo de la/el estudiante acompañada/o, en todo momento, por profesores, colaboradores disciplinares y tutores académicos y/o seguimiento. Este equipo interviene en las etapas involucradas en cada curso, a saber: a) Planificación y desarrollo de materiales; b) Circulación académica y c) Evaluación. Asimismo, está integrado por actores permanentes tales como la/el Coordinadora/o Académica/o; la intervención didáctica del equipo disciplinar de cada espacio curricular y el asesoramiento tecno-pedagógico de los Departamentos de Educación a Distancia de la UNSL y UNSJ. Es decir que, el marco de referencia y asesoramiento de ambos Sistema de Educación a Distancia (SIED) permite desplegar contenidos multimediales para el diseño de espacios de aprendizaje que propician la realización de actividades textuales de tipología diversa.

La tecnología en esta propuesta se asume como un componente que integra un sistema amplio en el que circulan concepciones, saberes, sujetos, enfoques, estrategias, tareas y prácticas.

Cada módulo se compone de clases sincrónicas y asincrónicas.

La modalidad de trabajo asincrónico incluye: clases escritas y grabadas, elaboradas particularmente para el módulo. Allí se abordarán problemáticas específicas, junto al acercamiento de textos, producciones visuales y audiovisuales complementarias y recursos didácticos virtuales para el estudio de la temática.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

La modalidad de trabajo sincrónico incluye: clases sincrónicas en las que se expondrá temas centrales por parte del/la docente, con la presentación de materiales y formulación de ideas y preguntas a modo de disparadores, que promuevan la participación y discusión de los/las estudiantes.

9.1 Sobre los materiales de estudio:

Para la preparación de los materiales de aprendizaje se asume el concepto de "diseño tecnoinstruccional o tecno-pedagógico", planteado por COLL (2008), que implica la vinculación indisoluble de las dimensiones pedagógicas y tecnológicas. La primera exige conocer las características de las/los destinatarias/os, análisis de los objetivos y/o competencias de la formación, desarrollo e implementación de los contenidos, planificación de las actividades, con orientaciones y sugerencias sobre el uso de las herramientas tecnológicas en el desarrollo de las propuestas y la preparación de un plan de evaluación. La segunda supone la selección de las herramientas tecnológicas adecuadas al proceso formativo que se desea realizar, analizando sus posibilidades y limitaciones, tales como la plataforma virtual, las aplicaciones de software, los recursos multimediales, etc. Cada espacio curricular está organizado en módulos.

En consonancia, la perspectiva que aquí sostenemos reconoce la inclusión de tecnologías digitales en la enseñanza como un proceso complejo en el que intervienen decisiones de índole política, ética, pedagógica, didáctica y tecnológica y en la que se ponen en juego las distintas culturas institucionales y las subjetividades. Por lo tanto, se propone crear nuevos entornos de aprendizaje que fomenten la comunicación profesor-estudiantes, conecten el aprendizaje con la experiencia, potencien el trabajo en grupo y aprovechen la cantidad de información y conocimiento que ofrecen los soportes digitales, dando lugar así a verdaderas “comunidades de aprendizaje” en el aula.

Se dispone también de entornos socio-interactivos a través de herramientas para el trabajo colaborativo en red que cubran los siguientes aspectos:

- Actividades relacionadas con la gestión de la información: acceso a las guías de estudio de cada espacio curricular, a los materiales complementarios proporcionados por el equipo docente (lecturas, videos, audios, entre otros) y a la localización de materiales complementarios mediante el uso de buscadores.
- Actividades relacionadas con la generación de contenidos: organización y publicación de producciones (individuales o grupales), a través de diferentes formatos (texto, audio, videos y multimedia de base interactiva).
- Actividades relacionadas con la comunicación, colaboración y participación activa: interactuar con otras/os agentes en las actividades propuestas; compartir y difundir resultados; comunicar participaciones en diversas comunidades o redes virtuales y promover el aprendizaje conceptual, la resolución de problemas y el análisis de materiales virtuales o en soporte papel.

9.2. Sobre la organización de las tutorías:

Cada espacio curricular requiere del acompañamiento de tutores académicos a cargo de la /el profesora/or colaboradora/or del módulo correspondiente, con el objetivo de orientar a las/los



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

estudiantes para resolver colaborativamente las situaciones de aprendizaje que se presenten, valorar sus progresos individuales o reorientar sus procesos. Los equipos docentes, tanto responsables como colaboradores, asumen el quehacer de la selección de contenidos y materiales a impartir en las clases dentro del entorno virtual.

La/el tutora/or técnico-administrativa/o maneja el entorno virtual, distribuye los materiales de aprendizaje, trabaja colaborativamente con las/los otras/os tutores y establece la articulación entre la gestión o coordinación de la carrera y los DEDA.

La/el tutora/or-tecnológica/o en su carácter de especialista en educación, medios e informática se desempeña como gestora/or de la plataforma, asesora en el marco del SIED de la UNSL, colabora en el diseño pedagógico de los materiales de estudio a distancia, mediatiza estos nuevos entornos y administra las aulas virtuales según demanda o necesidad de los equipos de cada curso.

Es decir que durante el proceso de acción de las/los tutores se programan TRES (3) modalidades: académica, técnica-administrativo y tecnológica. La tutora o el tutor académico es rotativo, ya que esta función la cumple la/el profesora/or colaboradora/or que integra el equipo docente de cada módulo. Además, este registra las diversas problemáticas y las comunica a la/el tutora/o administrativo o coordinadora/or de la carrera, quien sistematiza y deriva, si es necesario, las consultas.

En cuanto a las tutorías tecnológicas, se considera que los DEDA asignan estos recursos, teniendo en cuenta que esa entidad es la que mediatiza el entorno virtual y las herramientas digitales.

Se proyecta que cada asignatura cuente con docentes responsables, tutoras/es académicos y de orientación y acompañamiento. En tal sentido, la relación entre tutor/a y estudiante de posgrado se consolida a partir de la guía en la resolución de problemas relativos al desarrollo de cada módulo. La modalidad a distancia potencia las sesiones tutoriales y posibilita la efectiva integración de ambos de manera dinámica. Se infiere, entonces, que la figura de la/el tutora/or adquiere una acción protagónica en la formación de posgrado. Es por ello que la interacción tutora/or-estudiante, en el proceso de tutoría, mejora las habilidades de comprensión y la asimilación de recursos para abordar las tareas mediante acciones que responden a un objetivo determinado. Se prevé el acompañamiento de una/o tutora/o aproximadamente cada VEINTE (20) ó VEINTICINCO (25) estudiantes.

9.3. Sobre la interacción:

La interacción de las/los estudiantes con las/los docentes se plantea fundamentalmente asincrónica, a través del sistema de mensajería y foros que ofrece el entorno virtual. Eventualmente, y cuando el diseño tecno-pedagógico lo requiera, se podrán realizar tutorías sincrónicas programadas a través del chat o el sistema de videoconferencia.

Se dispone de DOS (2) foros.

Foros de consultas: espacio formal de resolución de dudas de diversa índole, de debate de temas y de construcción de conocimiento. Será moderado por la/el tutora/or académica/o.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

Foro de novedades: espacio donde se colocarán avisos, anuncios importantes (fechas, utilización de materiales, actividades y evaluaciones) y aspectos específicos surgidos en torno al desarrollo del espacio curricular a cargo de la/el coordinadora/or de la carrera.

Las Universidades disponen de la infraestructura tecnológica necesaria para el cumplimiento de las actividades de enseñanza y aprendizaje, a través de un espacio virtual especialmente diseñado para ser escenario de las diversas interacciones.

Retroalimentación:

La evolución sostenida en relación con el desarrollo de las tecnologías en el modelo educativo planteado por la modalidad a distancia apunta básicamente a romper barreras de tiempo y espacio durante la formación académica de posgrado. El proceso de retroalimentación, en tanto detonante de la construcción de conocimiento, se define como el resultante de la revisión y el análisis de la actividad entre docente, estudiante y demás actores involucrados en la propuesta de especialización. Este producto refleja: observaciones; correcciones; aportes; fortalecimiento de conocimientos; descripción puntual de las actividades presentadas y evaluación, además de, revalorizar aciertos e interés en áreas determinadas que el sujeto de aprendizaje deberá acordar para enriquecer sus saberes.

9.4. Sobre la disponibilidad de Recursos Humanos

Se conformarán UNIDADES DE DISEÑO Y PRODUCCIÓN (UDP) encargadas del diseño formativo/tecno-pedagógico de cada espacio curricular que estarán integradas por:

- La/el docente responsable disciplinar de cada espacio curricular.
- Una/un profesora/or colaboradora/or
- Una/un diseñador pedagógico de los DEDA3.

Entorno tecnológico

El entorno virtual de enseñanza y aprendizaje que se utiliza es la Plataforma Moodle, donde se habilitarán las aulas que contienen los diferentes espacios curriculares de la carrera. Cada aula virtual se desarrolla bajo un protocolo que facilita las instancias de comunicación, acceso a los recursos y actividades, evaluación de los aprendizajes y tutorización por parte de la/el profesora/or colaboradora/or de cada espacio curricular de la especialización. Se planea contar con recursos que ofrezcan soporte desde el espacio informático con disponibilidad ante el requerimiento de docentes y estudiantes de la Especialización.

Según lo especificado por los SIED las/os estudiantes tendrán un usuario y contraseña correspondiente al espacio virtual de enseñanza y aprendizaje y, como garantía de accesibilidad, estará siempre disponible un módulo cero explicativo sobre el ambiente virtual y manejo de la plataforma provisto por los DEDA, conjuntamente con un manual online del/la estudiante que forma parte del SIED de la UNSL y UNSJ.

³ El Departamento de Educación a Distancia y Abierta (DEDA) de la UNSL fue creado por Ordenanza CS. N° 2/99. Como parte de la estructura del SIED, integra las comisiones de trabajo vinculadas a la programación, coordinación, ejecución y evaluación de carreras, cursos y proyectos que se desarrollen en la modalidad.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”

Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Seguimiento y evaluación

Para acreditar el manejo de los contenidos de cada curso académico estructurado, la evaluación de los aprendizajes se realizará a lo largo de todo el proceso formativo a la que se incorpora la fase sumativa especificada y programada en los determinados espacios curriculares. El propósito general es alcanzar la necesaria articulación entre objetivos de aprendizaje, contenidos, diseño pedagógico del material (especialmente las actividades dirigidas a las/os estudiantes), la competencia de los equipos docentes y la estrategia de evaluación.

Al diseñar la evaluación en el entorno virtual se toman en consideración las características del aprendizaje derivadas de sus fundamentos, explicitadas en el SIED: flexible, abierto, interactivo y colaborativo, entre otras. En este sentido se concibe un modelo que:

Cuente con una estrategia flexible y contextualizada de evaluación que permita identificar el avance de los procesos cognitivos e interactivos.

Alcance niveles óptimos de articulación entre objetivos, contenidos, estrategias y actividades.

Utilice herramientas e instrumentos variados que permitan detectar cambios en la complejidad de las construcciones de conocimientos por parte de las/los estudiantes.

Implique una planificación rigurosa.

Sea congruente con la concepción del proceso de aprendizaje de partida.

Incluya los cambios metodológicos asociados al uso de estrategias centradas en la/el estudiante mediante TIC.

Promueva una retroalimentación formativa, que anime a la revisión de los resultados a la luz de los criterios establecidos y que permita a las/los estudiantes tomar decisiones sobre su forma de estudio.

9.5. Sobre la evaluación

Siguiendo lo establecido en los SIED el modelo asume DOS (2) tipos de evaluaciones: al interior de cada curso, se realiza un proceso considerado de evaluación formativa u orientada al aprendizaje, y comprende TRES (3) elementos característicos: 1) tareas auténticas a realizar por las/los estudiantes, útiles, orientadas a la profesión); 2) realimentación al estudiante; y 3) participación en la evaluación de todos los involucrados, a través de autoevaluación, heteroevaluación, evaluación por pares y coevaluación. Se puede realizar mediante el intercambio de archivos digitalizados a través del Campus Virtual y son devueltas por las/los profesores y/o la/el Tutora/or académica/o con correcciones, comentarios y aclaraciones que sirven de base para una nueva instancia de aprendizaje y reciben una calificación conceptual. Se considera importante incluir diversidad de métodos, tales como: aplicación al mundo real, cotidiano personal y al campo laboral; portafolios como colección reflexionada de las producciones de los estudiantes; acceso y gestión de la información. La evaluación automática aporta fundamentalmente información cuantitativa, por ejemplo el número de intervenciones que realiza la persona en un foro, la cantidad de trabajos realizados y de los que están en proceso de realización, el tiempo de respuesta, entre otros.



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

**“A 30 años de la Consagración Constitucional de la
Autonomía Universitaria en Argentina”**

**Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS**

La evaluación de producción conceptual mediante trabajos monográficos y ensayos, foros, debates virtuales, grupos de discusión y de trabajo ofrece la posibilidad de considerar el proceso colaborativo y el desempeño individual. Aporta información cualitativa, por ejemplo la calidad de los trabajos realizados, la profundización en el abordaje, la exposición de ideas, la estructura y organización de la información, la temática de sus participaciones y las evidencias de aprendizaje derivadas de la relevancia de los temas, la contribución al grupo de recursos desplegados sobre el manejo de la información y el uso de las TIC.

10. SEGUIMIENTO CURRICULAR DE LA CARRERA

Con el propósito de generar espacios de intercambio colectivo y colaborativo para el planteo de dificultades, problemáticas específicas, acciones conjuntas orientadas al mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, desafíos futuros y procesos tendientes a aumentar gradualmente la tasa de graduación, entre otras, las actividades de seguimiento pueden incluir:

- a) Reunión con estudiantes en la que se les brindará la posibilidad de exponer su opinión y, en caso que corresponda, los inconvenientes que han tenido durante el año.
- b) Conversatorios cuatrimestrales con el equipo tecnológico y los SIED de ambas Instituciones, para evaluar el desarrollo y funcionamiento del campus y de la propuesta pedagógica.
- c) Encuentros mensuales con tutores académicos y de seguimiento para evaluar la trayectoria académica de los/as estudiantes.
- d) Se mantendrán reuniones con los/as directores/as de los trabajos finales en desarrollo.
- e) Se realizarán encuestas de evaluación y se mantendrán reuniones con los integrantes del cuerpo docente para analizar la posible propuesta de cursos de posgrado optativos a ser dictados, en función de las necesidades de formación y del contexto, como así también en las necesidades de actualización de la formación de los docentes.
- f) Se organizarán conversatorios en los/as que egresados/as de la carrera presenten temas de actualidad en los que se desempeñan.
- g) Se organizarán conversatorios para evaluar la actualización de los materiales, biblioteca, laboratorios y/o de los soportes tecnológicos de los mismos.

Hoja de firmas